

**EH Bilduren  
III. Kongresua**

**Cas** P O N E N -  
C I A  
B A S E

**Utopian  
gara *aske.***

**ZUTUAK**



Z  
U  
T  
U  
N  
I  
K

U T O P I A N  
G A R A  
A S K E

## Línea política

<b>1. Punto de partida</b> .....	7
<b>2. El camino recorrido hasta la situación actual</b> .....	8
<b>3. La República Confederal de Euskal Herria como objetivo: un proceso popular democrático</b> .....	14
<b>4. Caracterización de la fase política: el proceso para la tercera transformación nacional</b> .....	16
4.1. Claves fundamentales para poder avanzar .....	16
4.2. Proceso para la tercera transformación nacional .....	18
<b>5. El programa político: una aportación al proyecto de transformación de país</b> .....	21
5.1. Proyecto de país .....	21
5.2. Momento de profundizar en la democracia de abajo arriba.....	24
<b>6. Fortalecer EH Bildu como herramienta estratégica</b> .....	25
6.1. EH Bildu: la voz y el espacio de decisión política principal.....	25
6.2. Herramientas para nuestra acción política.....	26
<b>7. Reflexión final</b> .....	27

## Organización y funcionamiento

<b>1. Punto de partida</b> .....	31
<b>2. Principales retos organizativos y de funcionamiento</b> .....	32
2.1. Prepararse para asumir responsabilidades de alto nivel en la gestión institucional .....	32
2.2. Dar un salto en relación con el desarrollo del proyecto de país en las instituciones que ya dirigimos .....	33
2.3. Desarrollar la actividad sociopolítica de EH Bildu.....	33
2.4. Aumentar la capacidad política de la estructura.....	34
2.5. Sistematizar la construcción del programa político.....	35
2.6. Reforzar la dinámica y la estructura locales.....	36
2.7. Sistematizar el trabajo electoral Adaptaciones organizativas y de funcionamiento.....	37
<b>3. Adaptaciones organizativas y de funcionamiento</b> .....	38
3.1. Responsabilidades principales, áreas y relaciones entre ellas.....	38
3.2. Reubicación del área de Eraketa .....	41
3.3. Recaracterización de las Secretarías sectoriales .....	41
3.4. Adaptaciones en el procedimiento de confección de las listas electorales ..	42
<b>4. Adaptaciones en la estructura de dirección</b> .....	43
4.1. Plano de Hegoalde .....	43
4.2. Plano de Herrialde.....	48
4.3. Plano local.....	49

**Mesa Política  
de EH Bildu**  
En Euskal Herria,  
a 18 de octubre de 2024

L.G. : D00901-2024

# Línea política



Línea  
política



1. 

# 1. Punto de partida
2. La presente ponencia pretende exponer el contenido de las conclusiones que debería extraer el Congreso de EH Bildu, y concretar al mismo tiempo las iniciativas y retos de los próximos años. Tenemos que prepararnos para aprovechar las oportunidades que puedan surgir y que debemos generar en los próximos tiempos. Prepararnos para avanzar y, también, para hacer frente a los obstáculos que seguro encontraremos en nuestro camino.
3. Uno de las principales objetivos de esta Ponencia es presentar las propuestas que debemos desarrollar desde la izquierda soberanista e independentista, para seguir haciendo aportaciones renovadas a la estrategia política desarrollada hasta el momento.
4. El momento actual es un momento adecuado para la reflexión: por un lado, porque la complejidad de la coyuntura general nos exige actualizarla; por otro lado, porque la propia coyuntura que atraviesa la nación vasca merece nuestra atención, y, por último, porque el espacio temporal que se abre sin citas electorales permite impulsar iniciativas políticas de calado que refuercen el proceso soberanista y de transformación social.
5. Este III. Congreso es un congreso ordinario. En función de los resultados electorales y de nuestro crecimiento podíamos haber planteado un congreso de mera continuidad. Pero nuestra responsabilidad con nuestro pueblo va más allá; para nosotros la autocomplacencia no es una opción. Es por ello que a pesar de que este congreso presenta las condiciones de un congreso ordinario, debe facilitarnos sin duda la extracción de conclusiones extraordinarias, de acuerdo con el ciclo histórico que vive Euskal Herria y del trabajo que debemos realizar de cara al futuro.
6. Hay dos grandes factores que determinan la actual coyuntura política: el fracaso del neoliberalismo y el agotamiento del modelo autonómico español. La alternativa pasa por un proceso soberanista de carácter gradual que refuerce nuestro sentido comunitario-nacional y conquiste mayores cotas de poder político para implementar políticas económicas y sociales transformadoras desde el liderazgo de un sector público comprometido con el futuro de este pueblo. Es lo que llamamos la tercera transformación nacional.
7. Desde este punto de vista hemos fijado nuestros dos objetivos principales: por un lado, propiciar cambios estructurales significativos en los actuales ámbitos administrativos, alcanzando el reconocimiento nacional, la cohesión territorial y el aumento significativo en términos estructurales de nuestro poder político competencial; y, por otro lado, poner en marcha una nueva reactivación popular que impulse el proceso hacia la soberanía y la transformación social.
8. Es evidente que esta tercera transformación nacional debe huir de cualquier tentación partidista, y es por ello que debe desarrollarse mediante la colaboración y el acuerdo de todos los agentes sociales, políticos, sindicales y culturales que desean impulsar cambios políticos y sociales de calado.

## 9. 2. El camino recorrido hasta la situación actual

10. Más que elaborar un análisis del momento, hemos preferido analizar el camino recorrido durante toda una etapa, con el objetivo de dotar de una base sólida a los principales contenidos y ejes que establece esta ponencia política.
11. Si volvemos la mirada atrás, observamos dos claras referencias temporales: por un lado, el nuevo tiempo que, entre otras cosas, propició la creación de Bildu, y por otro, el periodo transcurrido desde nuestro último Congreso hasta ahora, que se ha desarrollado en pleno ciclo electoral. En cuanto a la primera, hay que señalar que esa nueva etapa se ha consolidado plenamente y, aunque persisten algunos problemas y deficiencias, se ha materializado un cambio evidente en Euskal Herria. En cuanto a la segunda referencia, es destacable que durante estos años nuestro proyecto no ha dejado de crecer y consolidarse. Eso constituye nuestra base para seguir avanzando.
12. Tomando en cuenta esas reflexiones, hemos comenzado por analizar nuestra propia situación, para posteriormente ampliar el foco y analizar los retos a los que se enfrenta actualmente Euskal Herria, en medio de un contexto complejo e inestable tanto en nuestro contexto nacional como en el internacional.
13. **Crecimiento de EH Bildu**
14. Después de trece años, podemos hacer una primera constatación: **los partidos y personas que fundaron este proyecto acertaron en la apuesta realizada por sumar fuerzas**, ya que lo que al principio no fue más que una mera hipótesis se ha convertido en un movimiento transformador que ocupa un espacio central en la vida política y social de nuestro pueblo, un movimiento que demuestra capacidad para seguir aglutinando fuerzas.
15. El último ciclo electoral confirma la tendencia al alza de EH Bildu. En general, la izquierda independentista ha mejorado tanto cuantitativamente como en su poder de influencia y en su capacidad de determinar las políticas públicas que se llevan a cabo. **EH Bildu es ya una fuerza central en la sociedad, además de ser una fuerza decisiva en todas las instituciones.**
16. En virtud, además, de nuestra consustancial perspectiva nacional, este camino lo hemos recorrido conjuntamente con EH Bai, impulsando acuerdos estratégicos entre los abertzales de izquierda del conjunto de Euskal Herria. También en Ipar Euskal Herria el proyecto abertzale de izquierdas que representa EH Bai cuenta con un apoyo cada vez mayor por parte de la ciudadanía. **Además de reafirmarse como el principal referente político-institucional de los abertzales, EH Bai ha llegado a ser la primera fuerza de izquierdas y la segunda fuerza política de Ipar Euskal Herria.**
17. Todos esos resultados nos dan la medida de la sólida base que hemos construido. Sin embargo, debemos ser conscientes de que los ciclos electorales son generalmente irregulares, y que ser un referente para sectores cada vez más amplios añade complejidad a nuestra labor. Interpretar correctamente las características del gran apoyo recibido, gestionar ese potencial y, sobre todo, dotarle de eficacia en el proceso hacia la transformación nacional y social son retos que debemos afrontar, para dar una respuesta adecuada a la esperanza y confianza depositadas por la ciudadanía en EH Bildu.

18. En este periodo, hemos ido adaptando nuestro modo de actuar para poder responder lo mejor posible a las exigencias del proceso. De hecho, el proceso de crecimiento de EH Bildu se ha dado en un contexto político inestable, en el que hemos incorporado constantemente nuevas variables políticas a nuestra reflexión. La razón de nuestro éxito se debe a que hemos sabido hacer una lectura adecuada de la situación en cada momento, conectando con las prioridades y necesidades de nuestro pueblo. Además de mantener una línea coherente en defensa de la soberanía de Euskal Herria, EH Bildu ha sabido asumir y superar nuevas contradicciones para seguir avanzando en nuestro proceso de liberación nacional y social.
19. Con todo, la constatación principal hoy es esta: la realidad social y política en Euskal Herria ha cambiado radicalmente, y los análisis y reflexiones del 2011 no son suficientes ni válidos para hacer una lectura correcta de la realidad del 2024, y menos aún si debemos definir los posibles escenarios para la próxima década, ya que es previsible que las actuales tendencias estructurales sufran todavía un mayor proceso de aceleración. A la influencia de los cambios globales hay que sumarle el cambio producido en Euskal Herria en los parámetros del conflicto y en la forma de entender la lucha por nuestros derechos nacionales y sociales.
20. Ahora nos toca movernos en un entorno social profundamente diferente que nosotros mismos hemos contribuido decisivamente a cambiar. Ese era, precisamente, uno de los objetivos del cambio de ciclo político operado en el 2011. Así, la transformación de la sociedad vasca no se puede entender sin la contribución hecha por EH Bildu para superar el ciclo anterior y cambiar las características del conflicto: la Declaración del 18 de Octubre, la labor por la excarcelación de presas y presos y el fin de la dispersión, o el trabajo continuo por el reconocimiento de todas las víctimas.
21. De la misma manera, en la última década se han evidenciado algunos cambios que se estaban gestando antes de que se produjera el cambio de ciclo. El cambio que se está dando en los herrialdes donde la izquierda independentista y soberanista ha sido históricamente más débil es, quizá, **el que tiene mayor alcance desde el punto de vista de nuestra estrategia de construcción nacional transformadora**. De hecho, hemos sumado fuerzas en todos los territorios, pero la evolución que se ha producido en esos en concreto avanza que estamos ante un profundo cambio sociológico en el que se percibe claramente que es cada vez mayor el número de personas cuyo referente es Euskal Herria y que expresan su deseo favorable a un cambio político y social. Eso, por un lado, ha permitido nuevas alianzas y, por otro, nos demuestra que tenemos un apoyo creciente para poder articular nuestro territorio.
22. Por lo tanto, en la evolución que ha tenido la sociedad vasca, el elemento fundamental que tenemos a nuestro favor en 2024 es que cada vez más gente se identifica con las ideas de EH Bildu, y que nuestra capacidad de influencia en la sociedad vasca es creciente. Esa renovada capacidad de influencia de la izquierda soberanista e independentista consolida un terreno fértil para poder seguir avanzando.
23. **Un potente ciclo movilizador**
24. Como hemos visto, los resultados electorales de la última década nos han mostrado la foto de un pueblo que aspira a mayores cotas de soberanía y que apuesta decididamente por políticas públicas de izquierdas. Por lo tanto, la voluntad soberanista de la población vasca se ve reforzada, ya que este pueblo no acepta retrocesos en su autogobierno o sus derechos nacionales, y, además, exige cotas de soberanía plena para que todas las decisiones que afectan a la vida política, económica y social se tomen en Euskal Herria.

25. El exitoso ciclo de movilizaciones que se ha desarrollado en Euskal Herria desde 2011 también nos revela esta misma foto. Ha sido un ciclo de movilizaciones impulsadas desde diversos ámbitos, irregular en cuanto a la constancia, pero testigo de las mayores movilizaciones de todos los tiempos: las movilizaciones de Gure Esku; las movilizaciones en Nafarroa Garaia para promover el cambio político y social frente al gobierno de la derecha; la lucha de las pensionistas; las movilizaciones por la excarcelación de presas y presos; las movilizaciones para pedir justicia para los jóvenes de Altsasu; Korrika; la implicación de la sociedad civil vasca en el proceso de desarme de ETA; las huelgas y la estrategia de movilizaciones de los sindicatos vascos...
26. Pero si de entre todos los movimientos hay que destacar uno por sus características y su fuerza, ese es el movimiento feminista de Euskal Herria, que ha hecho una aportación inestimable a la construcción de un pensamiento transformador y que ha provocado una verdadera revolución en el proceso de construcción de un pueblo libre de personas libres. Evidentemente, nuestro proceso de liberación no se puede entender sin poner en el centro la aportación cualitativa que ha supuesto esa lucha.
27. Sin embargo, si observamos con detenimiento todo este ciclo general de movilizaciones, hemos de reconocer que no hemos sabido ni situar todas esas fuerzas y reivindicaciones en la lógica de un proceso soberanista, ni alimentar desde las mismas el proceso soberanista de Euskal Herria. De ser de alguien, la responsabilidad de ese error es, por supuesto, nuestra. Quizá, porque en los últimos años no hemos sabido situar correctamente la cuestión nacional en el centro político.
28. **Los retos de la construcción nacional vasca transformadora**
29. Para realizar el diagnóstico de país, comencemos desde el punto de partida fundamental: Euskal Herria es todavía un pueblo dividido y no reconocido. Dentro de esa realidad estructural, veamos cuál es la situación de nuestra nación en el contexto histórico que nos ocupa, pues fijar con criterio esa mirada es primordial para establecer las prioridades de nuestra estrategia para los próximos años.
30. Nuestro diagnóstico es que la botella pierde agua, o dicho de otro modo, que el metabolismo de reproducción comunitario de nuestro pueblo se está debilitando. Si no hay avances sólidos en la construcción nacional o no se alcanzan mayores niveles de soberanía, el proyecto nacional de Euskal Herria y nuestra identidad como pueblo se muestran vulnerables para hacer frente con eficacia a los retos a los que nos enfrentaremos en la próxima década.
31. En estos últimos años, el mayor avance de carácter institucional se ha dado en Ipar Euskal Herria: en 2017, la creación de Euskal Hirigune Elkargoa supuso todo un hito, ya que por primera vez Ipar Euskal Herria obtuvo un cierto reconocimiento administrativo e institucional. Ese paso institucionalizador contribuye sin duda a consolidar la perspectiva territorial y ofrece a Euskal Herria una referencia reforzada, en la medida en que consolida un sentimiento de pertenencia a un territorio común, aunque todavía está lejos de proporcionar las herramientas que necesita nuestro pueblo para el autogobierno pleno.
32. En este sentido, cabe destacar que en Ipar Euskal Herria en los últimos años se está desarrollando un proceso político basado en el consenso y el acuerdo, lo cual ha generado una nueva correlación de fuerzas frente al Estado francés. Es decir, se han generado nuevas condiciones para favorecer nuevos escenarios en el proceso soberanista.

33. Mientras tanto, en la CAV y en Nafarroa Garaia no hemos obtenido logros políticos e institucionales estructurales en nuestro camino hacia la soberanía. En este sentido, y, lógicamente, no se ha avanzado en la articulación política interterritorial, aunque sí se han dado cambios en la correlación de fuerzas así como en las condiciones existentes.
34. Cabe destacar, además, que en las últimas décadas el Estado español ha dado pasos hacia la recentralización y que muchas de las potencialidades y competencias del marco autonómico y foral se encuentran debilitadas o vaciadas de contenido. La intervención del Estado se ha intensificado, y ha recuperado numerosas competencias a través de leyes orgánicas o vía tribunales.
35. En la mayoría de los casos estos ataques han pasado desapercibidos, y no han recibido una respuesta proporcionada y adecuada por parte de las instituciones y los partidos vascos, ni han generado confrontación política alguna. Ante dichos ataques, no hemos sido capaces de utilizar las mayorías políticas, sociales, sindicales o institucionales soberanistas para dar una respuesta conjunta y proporcionada.
36. Evidentemente, mientras no seamos capaces de activar esas mayorías populares y soberanistas quienes niegan nuestra condición de nación seguirán teniendo capacidad de veto, aunque sigan siendo una minoría. Por eso es importante que el principio “lehenengo aberria, gero alderdia” guíe nuestra práctica política, porque como pueblo tenemos retos que no podemos aplazar.
37. Entre esos retos queremos destacar al menos los siguientes:
38. » Hemos entrado en una fase de ralentización del proceso de euskaldunización. Se identifican las siguientes razones de alarma: el debilitamiento de los municipios en los que se puede vivir en euskera de forma natural (arnasgune), la fragilidad de la transmisión y de la referencia de la cultura vasca y la paralización de la curva de uso.
39. Además, la ofensiva ideológica, política y judicial contra las y los euskaldunes es estructural y viene a frustrar las políticas lingüísticas del siglo XXI que necesita el proceso de euskaldunización.
40. Con todo lo que se ha avanzado en el conocimiento, en las actitudes y en los recursos, tenemos mejores condiciones y bases que antes, pero hay que impulsar nuevos pasos, para que ante las amenazas de la próxima década no se produzca un retroceso en el proceso de euskaldunización. Por ello, para EH Bildu será un reto prioritario impulsar y ejecutar las políticas lingüísticas necesarias para avanzar y no retroceder en nuestros derechos lingüísticos.
41. » En el contexto del proceso de digitalización, el sistema comunicativo vasco se está debilitando, desdibujado en el inmenso mar de las prácticas comunicativas de la red global y ahogado en los marcos comunicativos español y francés.
42. » En este cambio de ciclo los indicadores de bienestar y desarrollo de nuestro pueblo muestran importantes factores de vulnerabilidad:
43. El tejido industrial y económico de Euskal Herria se ha visto debilitado tanto por el desarraigo de empresas importantes que han sido el motor del sistema como por el agotamiento de la capacidad de decisión de las instituciones vascas sobre el mismo. Por un lado, muchas empresas han sido vendidas a inversores externos o a grupos de empresas extranjeras, y, por otro, se ha debilitado el cada vez más necesario control público sobre las empresas estratégicas.

44. La transición energética se encuentra en una situación de bloqueo y sin planificación, sin perspectiva estratégica para organizar el despliegue de las energías renovables.
45. El sector primario está en crisis: no ofrece condiciones de vida dignas a las y los agricultores y pescadores, depende completamente del mercado y de la industria, y las zonas rurales están cada vez más vacías.
46. No existe una sólida política pública para promocionar la soberanía alimentaria y apostar por ella.
47. La despoblación se está acelerando en amplias zonas del territorio de Euskal Herria y se ha convertido en un problema sustancial en muchas comarcas de Araba, Nafarroa y Zuberoa.
48. La redistribución de la riqueza presenta grandes desequilibrios y brechas.
49. La evolución demográfica representa nuevos retos: por un lado, las consecuencias del envejecimiento de la sociedad y, por otro, la necesidad de competencias soberanas eficaces para gestionar desde Euskal Herria los nuevos procesos de inmigración, a fin de asegurar la cohesión social y evitar la exclusión.
50. » En la sociedad vasca son evidentes las nefastas consecuencias de la ideología neoliberal (atomización social, individualismo, consumismo, competitividad, liquidez ideológica), y de las políticas económicas neoliberales implementadas durante décadas, tales como la situación de la vivienda, la situación del sistema sanitario, la política del cemento, los efectos del desarrollo masivo del turismo, la situación de los servicios de cuidados o las dificultades crecientes para la emancipación de nuestros jóvenes.
51. » Por último, atendiendo al impacto del contexto internacional en nuestro entorno, se identifican tres megafactores que pueden alterar significativamente el contexto sociopolítico y cultural de nuestro pueblo: la revolución tecnológica, la crisis climático-ecológica y los cambios sociodemográficos.
52. **La nación vasca y la situación de los estados español y francés**
53. Vivimos tiempos convulsos en los que los grandes cambios viven procesos de auténtica aceleración histórica. Estos procesos nos anuncian un cambio global de época: **el orden mundial está cambiando**, los equilibrios geopolíticos se están reconfigurando, la confrontación entre potencias se está desarrollando tanto en el frente económico como en el militar, mientras la **tendencia hacia el autoritarismo** se acentúa en muchos estados.
54. Debemos situar la realidad del proceso político vasco en ese complejo contexto internacional, sin perder de vista la evolución de los estados español y francés.
55. En el **Estado español**, en los últimos años se han multiplicado los signos que muestran que el modelo de Estado establecido en la transición del 78 está agotado. Actualmente, los consensos de Estado en torno al sistema político-institucional, al modelo territorial y al sistema socioeconómico están abiertamente en entredicho.
56. En esta situación de crisis, en España se ha acentuado la tendencia de carácter reaccionario y autoritario, con el objetivo de condicionar o neutralizar posibles cambios estructurales, en concreto en cuanto al modelo de Estado. Esos sectores de la derecha y ultraderecha (el bloque reaccionario) consideran que solo desde el autoritarismo se puede salvar el régimen del 78, y para ello, el Estado

- profundo (la Guardia Civil, el poder judicial, el poder económico) trata de promover una solución autoritaria que está provocando una polarización extrema.
57. Este contexto, al mismo tiempo, se ha convertido en una oportunidad, en la medida en que las izquierdas independentistas son fuerza decisiva para dar continuidad al Gobierno de coalición, y en la medida en que debates que queríamos abordar desde hace tiempo se han abierto.
  58. Por eso, hemos planteado una propuesta de mínimos en defensa de los intereses de la ciudadanía vasca: cerrar siempre el paso a la ultraderecha; fomentar políticas para avanzar en la convivencia, para resolver, entre otras, la cuestión de las presas y presos aplicando la legislación ordinaria; dar pasos en el reconocimiento nacional y en la soberanía de Euskal Herria; llevar a cabo políticas sociales progresistas y avanzar en el respeto de los derechos civiles.
  59. En todo caso, hemos de ser conscientes de la fragilidad de la oportunidad que brinda esta coyuntura, en la que, además, el impulso hacia un retroceso autoritario es muy fuerte. Por eso corroboramos que, sea cual sea el escenario en el Estado español, **la clave para avanzar en nuestro proceso de autodeterminación y autogobierno será la correlación de fuerzas que seamos capaces de construir entre la ciudadanía vasca, y las fuerzas que logremos articular en Euskal Herria en torno a las ideas de la izquierda soberanista e independentista.**
  60. **En el Estado francés**, se ha acentuado la crisis del jacobinismo como consecuencia de evoluciones estructurales, tales como la evolución demográfica, el impacto de la inmigración o el debilitamiento de la capacidad de influencia internacional de Francia.
  61. En ese contexto, el triunfo de la extrema derecha en las elecciones europeas ha causado un terremoto político que ha sacudido el mapa político de Francia, por los movimientos registrados tras convocar Macron elecciones legislativas. EH Bai optó por incorporarse al Nuevo Frente Popular, porque la alianza de izquierdas **situaba en el centro del programa los acuerdos transversalmente alcanzados en torno a los temas clave de Euskal Herria (evolución institucional, euskara, proceso de paz, vivienda, agricultura).**
  62. El bloque popular construido junto a fuerzas progresistas puede dar resultados frente al Estado francés para seguir alimentando las relaciones de fuerza que se han creado en Euskal Herria en los últimos años. Es más, la clara victoria del Frente Popular en Euskal Herria y el hecho de que por primera vez un abertzale acuda a la Asamblea Francesa pueden dar un nuevo impulso a esa estrategia.
  63. En cuanto a la relación de Francia con las naciones que tiene sometidas, hay que señalar que en los últimos años se ha producido algún gesto de apertura. Sin embargo, por encima de todo hay que subrayar la base centralista-jacobina de Francia, ya que hoy en día se siguen tomando en París todas las decisiones que condicionan nuestro futuro, decisiones que no responden a los intereses y necesidades de la ciudadanía vasca.

### 64. **3. La República Confederal de Euskal Herria como objetivo: un proceso popular democrático**

65. La trayectoria a recorrer hasta que Euskal Herria sea dueña de sí misma debe definir la estrategia de EH Bildu, si el objetivo final es la República Confederal Vasca. Aunque tengamos diferentes orígenes, trayectorias o puntos de vista en nuestro seno, todas y todos hemos puesto el alcance de la apuesta política en la soberanía plena, hacia la consecución de la emancipación nacional y social.
66. El proyecto de construcción de la República Confederal de Euskal Herria deberá llevarse a cabo, desde su inicio, respetando la **voluntad de la ciudadanía de los tres ámbitos administrativos actuales**. La República Confederal de Euskal Herria solo se podrá construir si así lo deciden los tres ámbitos delimitados por la Comunidad Autónoma Vasca, la Comunidad Foral de Nafarroa y Euskal Hirigune Elkargoa, con lo que la unión de la República Confederal contará con un carácter voluntario, democrático y popular sólido.
67. En cualquier caso, la **estrategia** de la izquierda soberanista tiene como base al conjunto de Euskal Herria, porque desarrollamos nuestra actividad en todo el territorio y porque, además de la actividad de cada ámbito, también llevamos a cabo dinámicas a nivel nacional.
68. El proceso de construcción nacional y de transformación social tendrá siempre **carácter popular**. Es decir, debe contar con mayorías suficientes y con la implicación de amplios sectores para poder generar como pueblo y en cada uno de los tres ámbitos la correlación de fuerzas necesaria; bien para hacer frente a los intentos de involución, bien para obtener logros en los foros y mesas de negociación y garantizar su implementación, bien para decidir como pueblo de forma soberana.
69. Queremos impulsar un proceso popular **autocentrado**, poniendo el epicentro en Euskal Herria y configurando una agenda propia, porque es Euskal Herria el marco para conseguir cambios políticos y sociales, el marco para conformar y organizar nuestra democracia.
70. Además de autocentrado, el proceso hacia la soberanía y la transformación social deberá ser también **gradual**, lo que exige perseverancia y capacidad de generar nuevas condiciones favorables para el proceso, así como la recuperación progresiva de poder político y de niveles de competencia máximos.
71. Sin embargo, no podemos abstraernos de nuestra realidad: el hecho de que los estados nieguen la existencia de Euskal Herria, de que no respeten nuestros derechos o de que mantengan su imposición se encuentra en el origen de este **conflicto político** que aún hoy sigue sin resolverse. Un proceso de país autocentrado y gradual debe tener, por tanto, vocación de trabajar en la resolución del conflicto y de construir relaciones respetuosas.
72. Al objeto de alcanzar los consensos internos y establecer las relaciones externas del modo más beneficioso posible, EH Bildu apuesta por dotar al proceso de un **carácter democrático escrupuloso**, es decir: desarrollar debates y alcanzar acuerdos entre las fuerzas y agentes de Euskal Herria y aprobar-

- los en las instituciones; abrir un proceso de negociación con el Estado con una interlocución como pueblo, y, finalmente, llevar los acuerdos a referendo por parte de la ciudadanía.
73. Ese esquema debería tener tres principios rectores: los marcos legales y la legislación en general deben adaptarse a la voluntad popular y no al revés; todos los derechos (colectivos e individuales; políticos y civiles) deben estar garantizados para todas las personas; y, por último, se deben articular mayorías en cada ámbito territorial.
  74. Desgraciadamente, esos procedimientos democráticos han sido imposibles en las últimas décadas. Por un lado, porque, como ya hemos mencionado en esta ponencia, los unionistas utilizan su capacidad de veto con carácter permanente. Por otro lado, porque los estados siguen aprovechándose de su condición y su capacidad de imposición. Ejemplo de ello es el veto que sufrió en Madrid hace 20 años la propuesta aprobada por mayoría en el Parlamento Vasco para reformar el Estatuto Político de la CAV.
  75. Por ello adquiere un valor añadido el proceso popular de carácter autocentrado y gradual. Porque, si no, no podríamos avanzar ante esos vetos y negativas. Las relaciones de fuerza que establezcamos en las instituciones y en la sociedad, así como la movilización y la organización popular deben constituir las fuerzas tractoras del proceso. Seguir avanzando en el camino es nuestra estrategia.
  76. Por tanto, la izquierda independentista y soberanista debe generar y articular nuevas y más poderosas relaciones de fuerza a favor de la soberanía, para que cada vez más sectores populares nos acompañen en ese camino.
  77. Es un camino que no podemos recorrer sin el pueblo, pero tampoco podemos esperar a que el pueblo lo demande para iniciarlo. Lo primero sería puro voluntarismo; lo segundo, pasividad ineficaz. Por ello, debemos generar condiciones para avanzar hacia la soberanía y, en la medida que vayan madurando, tendremos que responder a esa demanda popular. El compromiso de EH Bildu debe ser claro en todo momento: hacer lo posible y lo imposible para cumplir el mandato democrático expresado por la ciudadanía vasca.
  78. Somos conscientes, por último, de que el camino hacia la independencia debe hacerse siguiendo las normas vigentes a nivel internacional. Aunque tenemos muy claro que su cumplimiento tampoco garantiza el reconocimiento internacional. Creer lo contrario sería una ingenuidad política, pero es una vía a transitar que debemos prever. Ante la negación de los estados que nos cierran la puerta, nuestro proceso popular debería cumplir los siguientes requisitos para poder obtener un reconocimiento: (1) el proceso debe llevarse a cabo por vías pacíficas y democráticas; (2) el camino debe hacerse a través de instituciones vigentes con legitimidad democrática obtenida de la voluntad popular; (3) la expresión de la voluntad popular (por ejemplo, la de la independencia) que se materializa en esas instituciones ha de ser continuada en el tiempo; (4) hay que mostrar constantemente voluntad de actuar de forma bilateral y de llegar a acuerdos con el Estado, y (5) el proceso debe hacerse alcanzando acuerdos con la comunidad internacional.

## 79. 4. Caracterización de la fase política: el proceso para la tercera transformación nacional

80. Nos encontramos en un proceso de transición para pasar de una situación de negación a una situación de democracia que respete los derechos nacionales y sociales de Euskal Herria; se trata de un proceso iniciado hace tiempo y que todavía puede prolongarse. Esa transición no se puede entender como si se tratara de un momento concreto. Esa perspectiva solo genera ansiedad política, por ejemplo, cuando comprobamos que, a pesar de que el marco actual se haya dado por agotado, no lo hemos superado todavía. La transición no es, por tanto, un momento puntual, sino un **camino** que hay que recorrer.
81. El nuevo tiempo iniciado por los cambios históricos acaecidos en 2011, entre ellos la propia creación de Bildu, nos ha permitido avanzar en ese camino durante los últimos trece años. Aunque haya carencias y problemas, avanzamos, y eso es lo importante. Sin embargo, debemos ser conscientes de que en tiempos tan inestables se pueden padecer también situaciones complicadas. **El camino no estará exento de dificultades.** Tendrá altibajos, por definición. Así, nuestro objetivo debe pasar por **obtener progresos estructurales, evitar pausas y eludir retrocesos.**
82. Como ya hemos dicho, el nuestro es un proceso de emancipación gradual, porque en la izquierda soberanista nunca hemos concebido un proceso sin estaciones tácticas y victorias o logros parciales. Los necesitaremos para conseguir cambios estructurales.
83. **Esa constatación no descarta a priori la posibilidad de una aceleración histórica en esta fase.** Eso puede suceder como consecuencia de factores externos (tales como los grandes cambios internacionales, la profundización de la crisis de los estados que niegan nuestros derechos o el avance de los procesos de liberación de las naciones sin Estado de Europa) o gracias a la acumulación de fuerzas y a la activación y demanda popular impulsadas por nuestra propia dinámica política. **Debemos ser capaces de crear y aprovechar esas coyunturas en momentos determinados, realizando siempre una lectura dialéctica del proceso.**
84. En definitiva, el objetivo de esta fase es propiciar **el escenario o escenarios que hagan factible lograr la soberanía plena.** Por eso es independentista nuestra estrategia, no porque vayamos a conseguirla de un solo paso y sin tener en cuenta las condiciones existentes, sino porque vamos a crear las condiciones que permitan avanzar hacia la independencia, como pueblo y en cada uno de los tres ámbitos territoriales. De lo contrario, nuestra estrategia sería simplemente un ejercicio estéril de voluntarismo.
85. Por lo tanto, esta fase la definimos como un periodo decisivo para alcanzar las **condiciones materiales, los acuerdos políticos y las mayorías sociales necesarias.**
86. 4.1. CLAVES FUNDAMENTALES PARA PODER AVANZAR
87. A la hora de medir el desarrollo de la fase actual, debemos centrarnos en cinco áreas. Hay que lograr el mayor avance posible en todas ellas, porque precisamente los avances en dichas áreas, y más concre-

tamente en cuatro de ellas, harán más factible la opción soberanista. La quinta es, más bien, una condición: si realmente queremos cruzar la puerta del futuro, hay que curar las heridas de la fase anterior, para seguir profundizando en la convivencia y la reconciliación en nuestro pueblo.

88. **Reconocimiento nacional**

- » Lograr reconocimiento en el ámbito jurídico-político, especialmente a la hora de renovar los estatus políticos.
- » Dar pasos en el ámbito internacional para conseguir el reconocimiento de la comunidad internacional. Por ejemplo: posibilitar la participación de las instituciones vigentes en Euskal Herria en foros e instituciones internacionales y normalizar la presencia de delegaciones a nivel internacional.

89. **Articulación territorial**

- » Promover e institucionalizar la relación política, económica, social y cultural entre las tres entidades administrativas.
- » Desarrollar una cooperación institucional y una institucionalización que vincule a los diferentes ámbitos administrativos de Euskal Herria.
- » Promover dinámicas de carácter nacional.

90. **Derecho a decidir**

- » Reivindicar el derecho de autodeterminación de Euskal Herria.
- » Hacer ineludible el debate sobre el derecho a decidir para la negociación de las reformas de los estatus políticos. En definitiva, la actualización de los derechos históricos de los territorios vascos debería suponer el reconocimiento del derecho a decidir.
- » Crear las condiciones necesarias para hacer posible el ejercicio de este derecho.

91. **Aumento y garantía del nivel de competencia/poder**

- » Ampliar el techo competencial de todas las instituciones administrativas vigentes en Euskal Herria.
- » Maximizar la potencialidad de las competencias ya existentes. Promover el empoderamiento de las instituciones actuales de Euskal Herria, en beneficio de la construcción de estructuras de estado y al servicio de los intereses de las mayorías sociales y populares.
- » Plantear un sistema de garantías para evitar y neutralizar los retrocesos en la relación bilateral que se mantenga como nación con los estados.

92. **Consolidación de la convivencia para posibilitar un futuro mejor**

93. Cuando hablamos de convivencia, a menudo nos referimos a la solución de las terribles consecuencias del pasado reciente. En los últimos años, este terreno ha sido considerado con demasiada frecuencia como una lucha de relatos unilaterales o como un marco cerrado para la resolución de las consecuencias del pasado. **Para EH Bildu, sin embargo, promover la convivencia, desde el punto de vista tanto humano como político, tiene enorme potencialidad de cara al futuro de Euskal Herria.** Y es que, los pasos a seguir para consolidar la convivencia tienen que estar más relacionados con la

construcción de un futuro mejor que con el pasado, es decir, **tienen que tener por objeto construir una nueva realidad en la que la sociedad vasca sea humana y socialmente mejor y más justa.**

94. La filosofía y el objetivo de nuestras propuestas consistirá, por tanto, en **no repetir el pasado, fomentar una lectura autocrítica compartida sobre lo sucedido y crear las condiciones necesarias para un futuro más justo.**
95. Son dos los temas que se deben priorizar en este espacio:
96. » **Víctimas y memoria.** EH Bildu ha mostrado una voluntad honesta y clara: vamos a contribuir a construir la memoria, no a alimentar la llamada batalla del relato. No es tiempo de consolidar relatos incompletos e interesados, sino de componer una memoria plena y plural. **Por ello, EH Bildu desarrollará su actuación política e institucional en una línea que integre el reconocimiento y la reparación que se les debe a todas las víctimas, sin exclusiones ni asimetrías.**
97. » **La cuestión de las y los presos vascos.** Básicamente, hay que perseverar en el reto de culminar el proceso de excarcelación de las y los presos, mediante la derogación de la legislación de excepción y la adecuación del itinerario penitenciario a los parámetros del escenario actual. EH Bildu debe contar con una línea de trabajo para facilitar esta última fase, creando nuevos y amplios consensos y haciendo y/o compartiendo propuestas.
98. **4.2. PROCESO PARA LA TERCERA TRANSFORMACIÓN NACIONAL**
99. Un diagnóstico riguroso de la actual situación nos conduce a la siguiente conclusión: **Euskal Herria necesita una nueva transformación nacional.** Y para ello hay que elaborar un proyecto de país que cuente con elementos de acuerdo de mínimos, así como una nueva gobernanza para desarrollar dicho proyecto, con el objetivo de activar a las mayorías soberanistas y de izquierdas, para dar cauce a las aspiraciones nacionales de nuestro pueblo y crear una sociedad más igualitaria y sostenible, evitando así que las fuerzas disolventes de la globalización y la homogeneización cultural del neoliberalismo ahoguen a Euskal Herria.
100. Debemos iniciar así un nuevo ciclo histórico que suponga la puesta en marcha de **una nueva transformación nacional. Sólida, profunda y de largo alcance.** Estamos hablando de la necesidad de un nuevo **punto de inflexión** en el proceso de la construcción nacional vasca transformadora, de una renovación que rompa las inercias en el ámbito simbólico, lingüístico, cultural, educativo, social y económico. **Además, necesitamos un nuevo dimensionamiento de nuestro autogobierno para dotarnos de las herramientas político-jurídicas soberanas necesarias para poder abordar y elaborar políticas transformadoras dirigidas por un sector público vasco comprometido con el futuro de nuestro pueblo y sus mayorías sociales.**
101. No hace muchas décadas Euskal Herria estuvo a punto de desaparecer como realidad nacional diferenciada. Gracias al compromiso popular conseguimos superar aquella situación. Aquella fue la primera transformación nacional vasca que, a través del impulso de las reivindicaciones de la cultura, la lengua, la educación, la identidad y la soberanía, logró superar la pena de muerte impuesta por el franquismo.
102. Más cerca en el tiempo, podemos concluir que determinadas herramientas recuperadas a través del Estatuto de Autonomía de la CAV, sobre todo en los ámbitos lingüístico y educativo, contribuyeron

a una segunda revitalización, sin olvidar la gran labor realizada desde el movimiento popular en el ámbito de la construcción nacional en toda Euskal Herria.

103. En cualquier caso, los ataques incesantes al autogobierno llevados a cabo desde el Estado español han tenido un claro objetivo: limitar y neutralizar todo potencial de construcción nacional y de construcción de estructuras de estado que pudieran tener las herramientas surgidas en la CAV y en Nafarroa Garaia en el proceso autonómico. Por ello, además de crear nuevos instrumentos y nuevas dinámicas, hoy hay que potenciar de nuevo esas herramientas como elemento de la nueva transformación; la izquierda soberanista considera que **esas herramientas son fundamentales tanto para la transformación nacional como para hacer políticas públicas al servicio de las mayorías sociales de nuestro pueblo.**
104. **Hablamos pues de poner en marcha una tercera transformación.** Aunque con las anteriores conseguimos algunas herramientas para evitar la desaparición de Euskal Herria y desarrollarla como país, los riesgos y las tendencias negativas se han vuelto a fortalecer, y ahora tenemos que hacer frente a nuevos retos. Además, estamos convencidos de que esa transformación nacional nos fortalecerá política y socialmente; será una dinámica popular colectiva para tratar de alcanzar los objetivos de esta fase política y consolidar el proyecto de país en términos estratégicos.
105. Para materializar todo lo anterior, debemos reforzar dos líneas de trabajo:
106. » **Un diálogo nacional.** La fase actual necesita una clara referencia: un proyecto de país construido desde la perspectiva de una nueva generación. En esta fase, solo sumando y coordinando todas las capacidades institucionales, sociales y comunitarias de nuestro pueblo podremos desarrollar un proceso de construcción nacional productivo que aborde con éxito los retos sociales, económicos y políticos de esta época.
107. En los próximos meses, la tarea de EH Bildu debe ser completar la definición básica de ese proyecto de país, para poder promover un diálogo nacional con los diferentes agentes e instituciones favorables a la construcción nacional, a fin de sensibilizar a los diversos agentes de la sociedad vasca y definir de manera compartida los actuales proyectos de país, para que se generen las condiciones adecuadas para la construcción nacional contemporánea.
108. » **Una dinámica popular dirigida a fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad nacional vasca.** La izquierda soberanista es el referente de amplios sectores de la población y le corresponde revitalizar la identidad nacional como factor aglutinador de una dinámica popular plural y construida de abajo hacia arriba.
109. **La soberanía, instrumento imprescindible para la transformación social**
110. Hoy en día, en un momento en el que la globalización neoliberal ha debilitado los poderes públicos y las redes comunitarias, en un mundo en el que predominan los poderes oligárquicos, **la soberanía es la vía para alcanzar la democracia y superar las nefastas consecuencias de la política neoliberal**, puesto que la soberanía de los pueblos y la construcción de la democracia están estrechamente ligadas. **La identidad comunitaria –el sentimiento de pertenencia a una comunidad progresista, abierta y solidaria– es el punto de partida del proceso de transformación social.**
111. Y es que, frente a la incertidumbre y el desarraigo, tan necesaria como la seguridad material es para la gente la seguridad, la protección y el sentimiento de pertenencia que ofrece la comunidad, así como

los lazos sociales que crea la adhesión a ella. En nuestro caso la pertenencia a una comunidad nacional vasca igualitaria, solidaria y plural.

112. Inmersos como estamos en un tiempo de globalización, el debate sobre la soberanía vuelve a estar sobre la mesa, porque **las políticas públicas adaptadas a la realidad social, institucional y territorial local tienen un valor añadido para preservar la cohesión social y proteger a la ciudadanía**. En consecuencia, el debate sobre la soberanía está directamente relacionado con el bienestar de la ciudadanía y con la eficacia de las respuestas que como país hemos de dar a los retos sociales de nuestra época.
113. Está más claro que nunca que para que la transformación social sea factible es necesario **poder tomar todas las decisiones en Euskal Herria**; que **para avanzar en los derechos y las conquistas sociales es necesario que este pueblo sea soberano**; que el modelo social alternativo necesita soberanía política y económica. Las ciudadanas y ciudadanos vascos, quienes vivimos y trabajamos aquí y queremos ser vascos/as, queremos decidir en Euskal Herria sobre todos los temas.
114. De lo contrario, nuestro futuro estará siempre condicionado por las políticas sociales y económicas que se generan en función de las relaciones de fuerza existentes en el Estado español, y, como ya hemos señalado, en esas circunstancias no se puede construir un modelo social alternativo. Es más, los avances logrados hasta el momento estarán en peligro. No puede haber un modelo social avanzado sometido al marco español, un marco en el que la involución reaccionaria es más que factible.
115. Así pues, los movimientos transformadores que defienden los derechos sociales y la mejora de las condiciones de vida de nuestros trabajadores y trabajadoras deberían hacer suya la reivindicación de la plena soberanía política de Euskal Herria. O dicho de otro modo: el proceso de construcción nacional debe estar entrelazado con los movimientos emancipadores, tales como el feminista, ecologista y euskaltzale, entre otros. Por eso, reafirmamos que **Euskal Herria es nuestro marco para el cambio político y social**.
116. Evidentemente, EH Bildu apoyará allí donde sea necesario y en función de sus posibilidades todos los intentos de democratización, aportando su grano de arena para cerrar el paso a la ultraderecha, y en general, mantendrá su vocación internacionalista a la hora de entablar y mantener relaciones de solidaridad y respeto con otros pueblos; pero eso no cambia, sino que refuerza, que el ámbito de trabajo y lucha por la transformación nacional y social sea Euskal Herria.
117. Esta es una fase para dar pasos en la transformación social de la mano de un proyecto nacional y popular que cuente, entre otras, con las herramientas teóricas y prácticas aportados por el feminismo o el ecologismo. Hay que dar pasos, concretamente, para garantizar unas condiciones de vida y de trabajo dignas, para repartir la riqueza, para promover la igualdad entre mujeres y hombres, para posibilitar todos los derechos de las personas LGTBI+, para asegurar la libertad sexual, para frenar el racismo y la xenofobia, para poner en valor la diversidad cultural, para construir un sistema de cuidados integral, para dignificar las pensiones, para favorecer el desarrollo de la juventud, para acercarnos a un nuevo modelo económico basado en el respeto al medio ambiente... **Es el momento de profundizar en ese proyecto transformador en nuestro programa político, para poder impulsar esos avances desde Euskal Herria**.

## 118. 5. El programa político: una aportación al proyecto de transformación de país

119. El programa político debe ser el reflejo de la Euskal Herria que proyectamos desde la izquierda soberanista e independentista y, en ese sentido, es la herramienta con la que explicar a la ciudadanía vasca qué es lo que queremos construir. Nos debe permitir sumar fuerzas y establecer relaciones con cada vez más sectores. En otras épocas, la referencialidad de EH Bildu se ha debido a otros factores; en el cambio de ciclo, por ejemplo, obtuvimos referencialidad por el trabajo que hicimos en aquel momento. Ahora, en cambio, lo que nos acercará a la ciudadanía será nuestra capacidad de hacer propuestas y de mostrar claramente otra forma de hacer política.
120. Por supuesto, el programa político tiene que ser el eje de nuestro modelo de gobernanza, pero a la hora de cumplir las cada vez mayores responsabilidades que estamos asumiendo en las instituciones y la gestión que estamos llevando a cabo no debemos mirarnos al ombligo. Precisamente por eso, nuestro programa político es el punto de partida para establecer relaciones con el resto de fuerzas y agentes en el marco del diálogo nacional mencionado, y también es la base para tejer una política de alianzas de forma flexible y transparente. A fin de cuentas, **nuestra prioridad no es confeccionar de forma cerrada el programa propio de EH Bildu, sino participar en el proyecto de país para construirlo.**
121. 5.1. PROYECTO DE PAÍS
122. Hoy en día, un ejercicio de realismo, responsabilidad y eficacia política exige: (1) recuperar la ambición nacional y pensar la acción política desde la perspectiva de una nueva transformación nacional; (2) aceptar que esa transformación ha de ser consensuada y guiada cooperativamente por la sociedad vasca y por los diferentes agentes, y (3) tener muy claro que la potencialidad y la fuerza transformadora de la propia sociedad son la única garantía de éxito.
123. **Hay dos bases para asentar el terreno de un proyecto de país compartido: reconocer a Euskal Herria como nación y superar las políticas neoliberales.** Euskal Herria, en su conjunto, conforma una realidad nacional propia, lo que constituye una oportunidad para construir una comunidad inclusiva y solidaria, para cuidar y proteger a la ciudadanía. Asimismo, **en estos tiempos en los que se ha roto el consenso neoliberal**, hay evidencia empírica y experiencia histórica suficiente para **afirmar que hay que superar las políticas neoliberales** a fin de garantizar la cohesión social y transitar a una nueva organización social que quepa dentro de los límites biofísicos del planeta.
124. Sobre esa base se puede construir un proyecto de país compartido en el que se puedan identificar puntos de encuentro. Es evidente que hay diferencias entre los agentes políticos, sindicales y sociales de Euskal Herria. Es normal. Pero somos un pueblo pequeño, y estamos obligados a hallar consensos, a buscar puntos de encuentro.
125. De hecho, la construcción nacional y social de nuestro país solo puede llevarse a cabo con **políticas públicas y estrategias comunitarias** coherentes que se mantengan en el tiempo. **En consecuencia, no**

se puede construir país sin una dirección acordada, sin rumbos compartidos, sin una clara orientación estratégica sobre los principales desafíos que tenemos como pueblo. Y, en la medida en que este país es plural, la concreción de esas orientaciones estratégicas debe necesariamente ser compartida.

126. Identificamos seis puntos de encuentro:

127. » **Ganar soberanía estratégica**, para incrementar nuestra autosuficiencia como país y apostar por una industria de alto valor añadido y arraigada en el territorio, junto al sistema financiero propio que ello requiere.

128. » **Transformar las estructuras de bienestar**, con el objetivo de garantizar la igualdad de la ciudadanía vasca y el equilibrio interterritorial en la nueva realidad sociodemográfica.

129. » **Reducir la huella ecológica** para asumir nuestras responsabilidades en el contexto histórico de la crisis ecológica.

130. » **Renovar el sistema educativo** como uno de los pilares fundamentales de nuestra construcción nacional.

131. » **Reforzar la identidad comunitaria**, porque es fundamental para abordar cualquier tipo de transformación social con garantías suficientes.

132. » **Crear un modelo propio de seguridad** que imponga el respeto de los derechos humanos por encima de las tendencias autoritarias.

133. **Retos del proyecto de país**

134. Un proyecto de país compartido requiere mirar a medio-largo plazo, más allá de una legislatura, así como fijar el sentido y la dirección de la transformación. Y para todo ello, es imprescindible identificar los retos de país. ¿A qué llamamos reto de país? Al objetivo concreto de construcción nacional que hay que alcanzar a medio plazo (con la perspectiva de una década).

135. Creemos que, actualmente, el movimiento popular comprometido con la construcción de la nación vasca (en un sentido amplio, sumando a los actores de la sociedad civil y del ámbito político) no tiene un norte claro y está sumido en una crisis estratégica: a menudo se gestionan inercias y no somos capaces de concebir objetivos compartidos que puedan generar una acumulación de fuerzas. Creemos que definir los retos de país puede aportar luz a la estrategia.

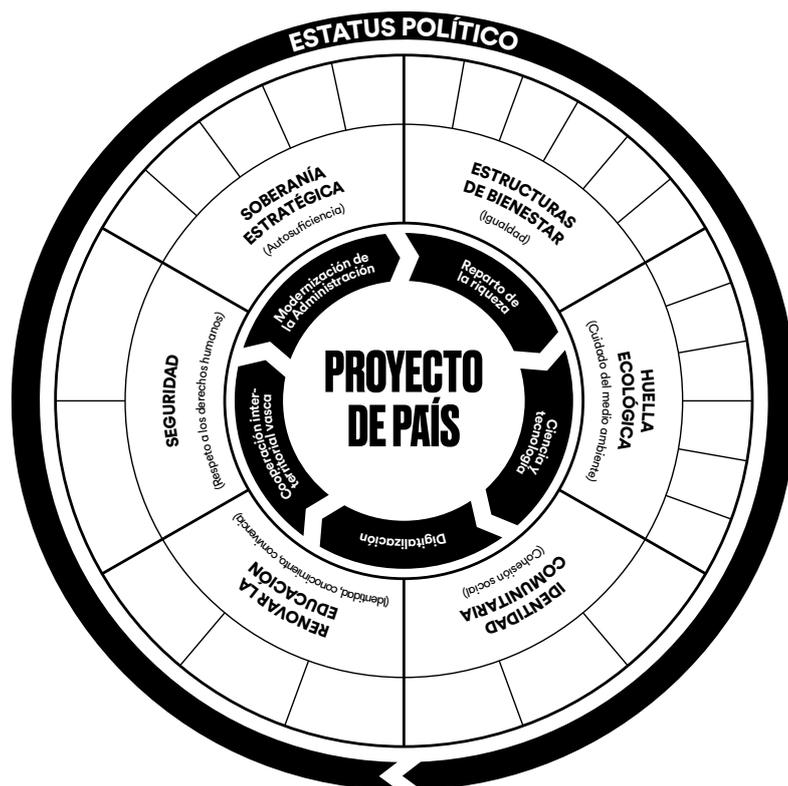
136. Como continuación a este congreso, en los próximos meses llevaremos a cabo un ejercicio para definir los retos de país y completar el programa político de EH Bildu. Somos conscientes de que dichos retos han de definirse entre diversos agentes, que es una labor que hay que hacer de abajo a arriba, y que, por lo tanto, no es una tarea exclusiva de EH Bildu. La elaboración de nuestro programa político quiere ser una aportación que presentamos con la voluntad de promover una reflexión compartida con los agentes que actúan en la construcción de la nación vasca. De hecho, el objetivo del programa político sería fomentar el diálogo nacional entre la izquierda soberanista e independentista y diversos agentes sociales, para poner en marcha la transformación nacional ya mencionada y avanzar en la consecución de los desafíos de país concebidos conjuntamente. [ver Imagen 1 *Representación del proyecto de país compartido: los elementos y su interrelación* - pág. 24].

137. Esta imagen muestra los elementos del proyecto de país y su interrelación. Se representan seis puntos de encuentro y los retos de país que se definen en cada uno de ellos. En el centro se definen cinco ámbitos, en los que se recogen las **condiciones materiales** que tenemos que alcanzar para poder afrontar con garantías los retos de país:
138. » Necesitamos una administración pública con gran capacidad, para que en la transformación nacional el sector público juegue el papel que queremos que juegue. El sector público debe orientar la transformación.
139. » Necesitamos una redistribución justa de la riqueza para garantizar las condiciones de vida, asegurar los derechos sociales y mantener los servicios públicos.
140. » Nos hace falta una red científica y tecnológica más eficaz, puesto que en estos tiempos de grandes innovaciones y transformaciones debe guiarnos el conocimiento.
141. » En la época de la revolución tecnológica, necesitamos una digitalización ética y equilibrada.
142. » La colaboración más estrecha entre los territorios vascos y la definición conjunta de los procesos de transformación nos ofrecen mejores condiciones para la transición, incorporando la filosofía “mejor juntos” (de manera muy evidente, por ejemplo, en el caso del tejido industrial o de la soberanía alimentaria y energética).
143. En la parte externa de la imagen se representa el estatus político, que debe proporcionarnos **condiciones formales** (jurídico-políticas) para poder desarrollar las políticas públicas que exigen los retos de país.
144. **5.2. MOMENTO DE PROFUNDIZAR EN LA DEMOCRACIA DE ABAJO ARRIBA**
145. La crisis política ha puesto en entredicho las democracias representativas occidentales. Vivimos tiempos de agotamiento de la democracia liberal. Además, la complejidad de los retos sociales actuales ha puesto de manifiesto los límites de la acción institucional que se impone de arriba abajo. Es fundamental profundizar en la democracia y ampliar los límites de la acción política, para articular fórmulas de colaboración entre los agentes de la sociedad civil y las instituciones y promover nuevas institucionalidades de carácter comunitario.
146. La **transformación nacional** requiere de una estrategia de toma de poder, ya que cualquier estrategia de construcción nacional pasa por disponer del mayor número posible de espacios de poder al servicio de dicha construcción. Pero, al mismo tiempo, también necesita un segundo pilar de abajo arriba que distribuya el poder. La política municipal es el marco idóneo para ahondar en ese aspecto, que sigue además la estela de una construcción público-comunitaria claramente vinculada a la tradición municipalista de las fuerzas que conformaron EH Bildu.
147. De hecho, esta escala local posibilita la colaboración cooperativa entre la administración y la comunidad, al ser la escala ideal para trabajar la capacidad colectiva de cara a responder a problemas y retos comunes. Aun sabiendo que los principales ámbitos de influencia están por encima, muy por encima, de la escala local, debemos interiorizar que dicha escala **tiene un valor estratégico en la construcción nacional y en la transformación social**.
148. Nos enfrentamos a retos sociales cada vez más complejos que requieren soluciones igualmente complejas. Las estrategias comunitarias para hacer frente a este tipo de retos requieren fortalecer ese pilar

de la construcción nacional que va de abajo arriba: necesitamos un fuerte músculo comunitario en nuestra construcción nacional contemporánea.

- 149. Hoy, probablemente, estamos ante un nuevo impulso comunitario que viene de la mano del municipalismo transformador. Nos falta tomar conciencia de lo que estamos haciendo y de su potencial en el proceso soberanista de Euskal Herria. Organizar una comunidad energética local hoy tiene un valor político similar al que pudo tener en su día organizar una ikastola, por ejemplo.
- 150. Por lo tanto, el movimiento municipalista formado por la alianza de EH Bildu y EH Bai debe ser el catalizador de ese nuevo impulso público-comunitario al servicio de la construcción nacional y social.

Imagen 1 - Representación del proyecto de país compartido: los elementos y su interrelación



## 151. 6. Fortalecer EH Bildu como herramienta estratégica

152. EH Bildu ha de ser capaz de responder a las aspiraciones y deseos de la ciudadanía vasca. Esa es la razón principal de su existencia: ser una herramienta eficaz para satisfacer su ansia de libertad y mejorar su bienestar. Al mismo tiempo, EH Bildu debe representar la voluntad plural de las fuerzas y de los militantes que la conforman. Y, por último, debe saber actuar siendo conscientes de los límites impuestos por las reglas de juego vigentes –en muchas ocasiones injustas–, siempre con el objetivo de superarlas y llevar a Euskal Herria a otro escenario.

### 153. **Coalición, fuerza política y movimiento**

154. EH Bildu es **una coalición** integrada por diferentes fuerzas políticas, y esa realidad **debe ser respetada** asumiendo la identidad y actividad de cada partido. La aportación que realizan gracias a sus respectivas tradiciones, valores e iniciativas ha sido y seguirá siendo beneficiosa para fortalecer EH Bildu.

155. Es evidente, al mismo tiempo, que EH Bildu se ha ido ampliando y a día de hoy es la referencia política principal para muchos sectores y personas individuales; para muchas compañeras y compañeros EH Bildu representa su único espacio para el debate político y la toma de decisiones. Esta realidad ha consolidado a EH Bildu como **movimiento político** y ha reforzado su propia identidad, inevitable y afortunadamente.

156. Sin embargo, EH Bildu no es ni tiene vocación de ser una fuerza o partido de carácter convencional. **Se trata de una fuerza transformadora** y, en ese sentido, se desarrolla como movimiento político y social junto con todas las demás fuerzas transformadoras que apoyan la soberanía y el cambio social.

### 157. 6.1. EH BILDU: LA VOZ Y EL ESPACIO DE DECISIÓN POLÍTICA PRINCIPAL

158. La trayectoria y el desarrollo de EH Bildu hasta la fecha han situado a la coalición en un nuevo estadio. Así pues, EH Bildu se ha erigido como una herramienta estratégica para los soberanistas e independentistas de izquierdas. Ha pasado de ser una alianza para acumulación de fuerzas que tenía por objetivo iniciar una nueva fase política a ser el referente y máximo representante de la estrategia soberanista y de transformación social.

159. En resumen: EH Bildu es la referencia y la principal herramienta político-institucional de la izquierda independentista y soberanista para debatir y tomar decisiones sobre la orientación política del proceso soberanista autocentrado y gradual. Por eso, EH Bildu apuesta por seguir reforzándose como instrumento plural y aglutinador de todas las personas soberanistas y de izquierdas.

160. En esa dirección, la perspectiva y la dinámica nacional resultan imprescindibles, y por eso es estratégica nuestra alianza con EH Bai. La relación entre ambas organizaciones nos permite actuar de forma conjunta en todo el territorio, reconociendo y respetando las peculiaridades de cada cual. Los resultados saltan a la vista, tanto en un caso como en el otro.

161. Por lo demás, debemos fortalecer EH Bildu para que el soberanismo de izquierdas consiga la hegemonía, para que sus ideas y proyectos se enraícen sólidamente en la sociedad y en las instituciones

vascas. Sin embargo, debemos aclarar que para nosotros la hegemonía no es un fin en sí mismo, sino un instrumento que nos permita impulsar los cambios políticos y sociales en clave transformadora.

162. Tenemos por delante un enorme trabajo y ese esfuerzo no se puede abordar desde el voluntarismo. EH Bildu debe aumentar y maximizar todas sus capacidades. Tiene que consolidar su presencia territorial en el ámbito local; hay que fortalecer políticamente los principales marcos de decisión; hay que crear herramientas para el conocimiento y el análisis; hay que proveer espacios de trabajo complementarios para la reflexión estratégica y la elaboración de propuestas políticas; hay que ofrecer formación política y técnica... todo ello debe contar con un plan coherente, eficaz y tasado en el tiempo.
163. **6.2. HERRAMIENTAS PARA NUESTRA ACCIÓN POLÍTICA**
164. Del debate de esta ponencia política extraeremos las conclusiones que después deberemos materializar en nuestra acción política cotidiana. En este sentido, es conveniente ofrecer algunas pinceladas sobre las diferentes áreas de trabajo donde materializaremos estas conclusiones:
165. » **Trabajo Institucional.** Es una tarea prioritaria para EH Bildu, tanto para responder a las necesidades cotidianas de la ciudadanía como para encauzar retos políticos de mayor alcance. Tal y como hemos mencionado, el municipalismo es clave para construir un proyecto de país de abajo a arriba; además, EH Bildu debe de estar preparada para gobernar o cogobernar el conjunto de instituciones del país.
166. » **Salto político.** En los próximos años queremos lograr dar un salto político-jurídico, actuando en las cinco áreas fundamentales recogidas en el apartado 4.1.
167. » **Construcción nacional transformadora.** Situaremos en el centro de nuestra acción política el diálogo nacional dirigido a la consecución de un acuerdo plural sobre un proyecto de país, impulsando al mismo tiempo una dinámica popular dirigida a fortalecer la identidad nacional (apartado 4.2.).
168. » **Convivencia y memoria.** Situaremos entre nuestras prioridades el esfuerzo por una convivencia basada en el respeto a todos los derechos humanos y en la construcción de una memoria global e inclusiva.
169. Para ello debemos reforzar las siguientes dinámicas:
170. » **Movilizaciones e iniciativas en la calle.** Como hemos dicho, EH Bildu tiene carácter de movimiento. Por ello, una estrategia de movilización y de acción popular deberá seguir desarrollándose y reforzándose.
171. » **Lucha ideológica.** Es el principal espacio de lucha para combatir, entre otras cosas, las auténticas plagas ideológicas que se están expandiendo en el mundo. Frente a las ideas difundidas por el neoliberalismo, en general, y por las fuerzas de la ultraderecha, en particular, es fundamental defender los principios e ideas de nuestro proyecto político transformador.
172. » **Política de alianzas.** Nuestro proceso requiere amplias mayorías. No hay otro camino más que la libre adhesión de la gente, su participación y su compromiso. Para hacer ese camino es necesario tejer complicidades, y para dar respuesta a esa exigencia la política de alianzas es una herramienta estratégica que debe ser utilizada de forma clara y flexible, prioritariamente con las fuerzas que defienden la soberanía y la transformación social.
173. » **Capacidad de diálogo y de negociación.** Los acuerdos, las dinámicas conjuntas de colaboración o la diplomacia externa necesitan una amplia logística. Durante estos años EH Bildu ha conseguido buenos resultados, pero la prioridad debe ser continuar el camino emprendido para alcanzar nuevas metas y objetivos.

## 174. 7. Reflexión final

175. Por último, más allá de las reflexiones y teorizaciones expuestas, este documento, para que tenga utilidad, debe contar con su propio desarrollo práctico. La materialización de las apuestas políticas exigirá necesariamente adaptaciones organizativas y dotación de recursos. Esa es también una tarea importante para este Congreso.
176. Para ello, EH Bildu debe prepararse. También en ese aspecto este congreso debe tener consecuencias extraordinarias, ya que tenemos que fijar la estructura y los grupos de trabajo con una perspectiva más a largo plazo, para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades durante toda la fase, para facilitar la incorporación de las nuevas generaciones y, en general, para fortalecer a EH Bildu como herramienta y referencia política estratégica que impulse el desarrollo del proceso transformador y de emancipación.



# Organización y funcionamiento



Organización y  
funcionamiento



1. 

# 1. Punto de partida
2. El objetivo de estas líneas es concretar cuáles son nuestros principales retos de organización y funcionamiento, así como las adaptaciones que debemos llevar a cabo en ese ámbito para darles respuesta.
3. Hablamos de adaptaciones porque el salto, en relación con el modelo organizativo, lo dimos hace ocho años, cuando apostamos por el paradigma organizativo que está en vigor en la actualidad; también porque consideramos que dicho paradigma organizativo es adecuado y eficaz y porque, por lo tanto, nuestra intención no es hacer cambios profundos, sino llevar a cabo adaptaciones que lo mejoren. Cabe aclarar que en estas líneas solo hemos recogido esas adaptaciones, dando por reproducidos los demás aspectos del paradigma mencionado.
4. En estos ocho años hemos avanzado mucho en la construcción de lo que en aquel Primer Congreso denominamos «la nueva EH Bildu». Así, tal y como hemos dicho en el apartado político de esta ponencia, EH Bildu ha pasado de ser una simple coalición a convertirse en un sujeto político con militancia, estructura y espacios de decisión propios. Asimismo, hemos dado grandes pasos para convertirnos en un sujeto con una praxis política integral y, por lo tanto, en una realidad organizativa más allá del cuerpo institucional e incluso en un movimiento político, como atestiguan los pasos para organizarnos más allá del grupo municipal a nivel local y convertir las movilizaciones masivas en un elemento imprescindible de nuestra praxis. EH Bildu también ha dado un salto tanto en capacidad propositiva como en perfil institucional; en la actualidad contamos con un proyecto de país sólido y bien fundamentado y con un cuerpo institucional lo suficientemente capacitado. Y otro tanto cabe decir en relación al trabajo electoral; paulatinamente, EH Bildu se ha convertido en una poderosa maquinaria electoral, como demuestran la experiencia y el resultado del último ciclo electoral. Con todo, EH Bildu es hoy una realidad político-organizativa consolidada, la primera fuerza política teniendo en cuenta la totalidad de Euskal Herria, así como una clara alternativa de gobierno.
5. Aun así, todavía queda mucho por hacer para llevar a término la implementación del paradigma organizativo que hemos mencionado.
6. Por otro lado, las condiciones que hemos creado en los últimos años, así como las oportunidades y los desafíos que se nos presentan a consecuencia de ello, nos traen la necesidad de dar un nuevo salto en el ámbito de la organización y el funcionamiento.
7. Tal y como decíamos al principio, ese es el objetivo de las siguientes líneas: concretar los principales retos que tenemos en el ámbito de la organización y el funcionamiento, así como las adaptaciones que hay que llevar a cabo en el modelo organizativo y en el funcionamiento de EH Bildu para darles respuesta.
8. Para terminar, algunas de dichas adaptaciones exigirán la adaptación puntual de los Estatutos. Por lo tanto, si se aprueban dichas adaptaciones organizativas y de funcionamiento, se incluirá en los Estatutos su traducción estatutaria y lo mismo se hará con las enmiendas que puedan aprobarse. Con todo, los Estatutos adaptados se someterán a refrendo en la votación que se realizará para renovar los órganos directivos, en la segunda fase del proceso congresual.

## 9. 2. Principales retos organizativos y de funcionamiento

### 10. 2.1. PREPARARSE PARA ASUMIR RESPONSABILIDADES DE ALTO NIVEL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

11. Como se ha indicado en el apartado político de esta ponencia, a consecuencia del exitoso recorrido de los últimos largos años podemos encontrarnos a las puertas de asumir responsabilidades de alto nivel en la gestión institucional y, por consiguiente, el liderazgo de este país. En cualquier caso, esas son nuestra vocación e intención.
12. Pues bien, esto exige principalmente tres cosas:
  - Profundizar en la concreción del programa político.
  - Profundizar en la formación de los cuadros de gobierno.
  - Avanzar algunos debates, cohesionar a la militancia en relación con ciertos temas estratégicos y, en general, aumentar la capacidad de la organización para la batalla ideológica.
13. La primera tarea, por su parte, exige lo siguiente: por un lado, sistematizar la construcción del Programa político; por otro, subir un peldaño más en la concreción de dicho Programa político; y, por último, diseñar las políticas públicas estratégicas que den respuesta a los retos de país mencionados en el apartado político [ver subpunto 2.5].
14. La formación de los cuadros de gobierno, en cambio, exige sistematizar y generalizar la formación de nuestra militancia, pero también, y sobre todo, conseguir atraer e implicar a los y las profesionales más cualificadas. De hecho, este es uno de los objetivos de la colaboración estratégica y de los procesos de trabajo cualificados y especializados que debemos desarrollar mediante esa colaboración que mencionamos en el subpunto 2.5.
15. En cuanto a la formación de nuestra militancia, se debe formar a los cuadros político-institucionales, sí, pero no solo mediante cursos, seminarios y similares, sino también mediante su trayectoria político-institucional y, por lo tanto, mediante la práctica en sí. Precisamente, en lo que se refiere a la formación de la militancia, son la planificación y la sistematización de dichas trayectorias los principales retos a los que nos enfrentamos en este momento de cara a cumplir el objetivo señalado en este subpunto.
16. Por último, como se ha manifestado, hay que avanzar algunos debates, cohesionar a nuestra militancia con relación a ciertos temas estratégicos y, en general, aumentar la capacidad de la organización para la batalla ideológica, pues ni el ataque del *establishment* político, económico y mediático ni las contradicciones que tendremos que gestionar serán triviales a la hora de asumir responsabilidades de alto nivel en la gestión institucional. Además de lo ya mencionado, esto exige, por un lado, aumentar la capacidad política de la estructura y, por otro, desarrollar y desplegar con la mayor fuerza posible la actividad sociopolítica de EH Bildu [ver subpuntos 2.3 y 2.4].

17. **2.2. DAR UN SALTO EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE PAÍS EN LAS INSTITUCIONES QUE YA DIRIGIMOS**
18. Como se indica en el subpunto 5.2 del apartado político, el municipalismo, o Udalgintza, es estratégico. Es estratégico porque la escala local es la primera escala en la que se debe intervenir ante los colosales desafíos que tenemos delante. Es estratégico porque el nivel municipal, al ser el nivel institucional más cercano a la ciudadanía, ofrece oportunidades inigualables para la transformación nacional y social e incluso para experimentar diferentes expresiones de democracia participativa y directa. Es estratégico porque el municipio es el escaparate de las políticas de EH Bildu, por lo que resulta fundamental para atraer nuevos sectores sociales al proyecto del soberanismo e independentismo de izquierdas. Es estratégico porque, en tanto que fuerza municipalista, es uno de los pilares identitarios de EH Bildu. Y es estratégico porque, en la actualidad, el municipio, junto con diversas entidades supramunicipales, es el único nivel institucional que gestionamos y, por ende, fundamental para el desarrollo de nuestra línea política general.
19. Pues bien, son cuatro los principales retos y/o labores que tenemos entre manos para dar el salto en relación con nuestra praxis municipalista:
  20. • Coherentizar dicha praxis y vincularla a la línea política general. Por un lado, EH Bildu debe fijar un rumbo claro en relación con su praxis municipalista, un área o suelo común mínimo que vincule a todos los municipios. Por otro lado, se debe reforzar la actividad político-institucional en los mismos, alinear y ensamblar nuestra praxis municipal con la línea política general; los municipios deben ser sujetos activos en el desarrollo de la línea política general de EH Bildu.
  21. • Extender el Municipalismo comunitario (Udalgintza herrigilea) y los procesos comunitarios (prozesu herrigileak) inherentes al mismo. El reto es que cada vez más municipios, una vez garantizada una buena gestión, implementen una gestión cercana, que se basa en la participación ciudadana y la escucha activa, así como el Municipalismo comunitario, que es el estadio más transformador del municipalismo. Para ello, los municipios también deben adquirir el conocimiento y la capacidad imprescindibles para desarrollar tanto el plan estratégico local, como ejercicios específicos de escucha activa y procesos comunitarios, todos ellos instrumentos primordiales del Municipalismo comunitario.
  22. • Definir nuestra praxis y proyectos municipalistas para los núcleos urbanos. El ulterior crecimiento que debe tener el soberanismo e independentismo de izquierdas en los núcleos urbanos y, en general, a lo largo y ancho del territorio está íntimamente ligado al proyecto municipalista que se debe materializar en cada núcleo urbano. Tenemos que convertir los núcleos urbanos en motores del proceso de transformación y liberación nacional.
  23. • Sistematizar la construcción del Programa local. Al igual que la construcción del Programa político, la construcción del Programa local tiene que ser un proceso de trabajo continuo. Para ello, además de la Conferencia Municipalista anual, se deben trabajar temas específicos a lo largo del curso político [Ver Imagen 1 *Ciclo de elaboración de la línea política / Programa político* - pág. 52].
24. **2.3. DESARROLLAR LA ACTIVIDAD SOCIOPOLÍTICA DE EH BILDU**
25. EH Bildu ha adquirido una fuerza inmensa en los últimos años. Miles de militantes y cargos electos; cientos de miles de votos. Ahora tenemos que encontrar la manera de poner toda esa fuerza al

servicio de la nueva transformación nacional que se menciona en el apartado político. Por un lado, invirtiéndola en dinámicas y proyectos de país que consideramos estratégicos. Por otro, reforzando y ampliando la actividad de la propia EH Bildu.

26. Como ya se ha dicho, EH Bildu es un sujeto que cuenta con una praxis política integral. O lo que es lo mismo: además de la lucha institucional, debe desarrollar permanentemente la lucha ideológica y las movilizaciones, como se indica en el punto 6 del apartado político, pues éstas son fundamentales para la construcción de una hegemonía soberanista e independentista transformadora.
27. En ese sentido, la presencia en las calles y la comunicación directa con la ciudadanía son los espacios y herramientas primordiales para la lucha ideológica. En efecto, nosotras y nosotros no contamos ni contaremos con el apoyo de los medios de comunicación hegemónicos, pero tenemos algo que puede resultar más decisivo: un arraigo/implantación socio-territorial excepcional; un compromiso militante sin parangón; y la comunicación directa con la ciudadanía que ambos posibilitan. En ese sentido, EH Bildu debe entablar una comunicación de ida y vuelta, es decir, un diálogo permanente con la ciudadanía, por un lado, para hacerle llegar sus mensajes de la manera más directa posible y, por otro, y sobre todo, para conocer directamente las preocupaciones, necesidades, intereses y aspiraciones de la ciudadanía, es decir, para escuchar a la gente. Tanto los municipios que gestiona EH Bildu como la propia EH Bildu deben ser sujetos que escuchen a la gente. Esto tiene que ser uno de los pilares de la marca EH Bildu.
28. Por otra parte, EH Bildu tiene que multiplicar las opciones para la aportación militante y liberar todo el potencial militante, ya que, como comentábamos en la introducción, hemos dado un gran salto en lo que respecta a la cantidad de militantes, pero, a decir verdad, no hemos avanzado lo suficiente en su activación. Así las cosas, la oferta militante de EH Bildu ha de ser más amplia y diversa que la derivada de su actividad institucional.
29. Con todo, EH Bildu debe ampliar y profundizar su actividad sociopolítica tanto a nivel nacional como en el plano local. Y, de ese modo, activar y convertir en sujetos activos de la línea política general a tantas personas como sea posible.
30. Pues bien, para lograrlo, hay que hacer estar tres cosas, entre otras:
  31. • Dar seguimiento a las movilizaciones masivas (movilizaciones nacionales, Aberri Eguna...).
  32. • Desarrollar campañas político-comunicativas, entendidas/caracterizadas como un ejercicio masivo de comunicación concienciadora, incluida la dinámica popular que se menciona en el subpunto 4.2 del apartado político.
  33. • Generalizar la realización de ejercicios específicos de escucha activa.
34. **2.4. AUMENTAR LA CAPACIDAD POLÍTICA DE LA ESTRUCTURA**
35. Es vital que la estructura, y también todo el cuerpo militante, tenga lo bastante interiorizadas tanto las bases de la estrategia como la línea política general de cada momento. En efecto, es función de la estructura e incluso de todo el cuerpo militante tener informada y políticamente ubicada a la base social, así como aclarar las dudas que puedan surgir en cada momento.
36. Para ello, hay que profundizar en la sistematización de la elaboración y la transmisión de la línea política, además de colectivizar su elaboración. Es decir, hay que implicar a toda nuestra militancia

- en la construcción de la línea política, y ello por dos razones: por un lado, porque la manera más eficaz de interiorizar la línea política general es participar en su construcción; y, por el otro, porque esa participación nos resulta vital para acertar con la línea política o, al menos, minimizar el riesgo de errar. Por lo tanto, es imprescindible que toda la militancia haga su aportación: los miembros de la estructura, los y las militantes de los pueblos, los cargos electos de las diferentes instituciones...
37. Para ello, apostamos por estabilizar el denominado ciclo de elaboración y transmisión de la línea política, así como por crear nuevas herramientas para su fortalecimiento y desarrollo, tales como la nueva caracterización de la Conferencia Política o los Espacios de encuentro de los y las Responsables Políticos Locales de cada Eskualde [ver subpuntos 4.1 y 4.2 e Imagen 1 *Ciclo de elaboración de la línea política / Programa político*- pág. 51].
38. **2.5. SISTEMATIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA POLÍTICO**
39. «*EH Bildu debe trabajar constantemente el programa político: debatir, decidir, implementar, volver a debatir...*». Como recogimos en la Ponencia Base del Primer Congreso y hemos refrendado en el apartado político de esta ponencia, la construcción del Programa político debe tener dos características principales: por un lado, tiene que ser un proceso permanente; y, por el otro, y sobre todo, tiene que ser un proceso participativo. En efecto, al igual que en el caso de la construcción de la línea política, esa participación, al igual que la escucha activa y el diálogo permanente a los que nos hemos referido antes, nos resultan vitales para que el Programa político sea lo más representativo y, al mismo tiempo, lo más transformador y eficaz posible.
40. Basándonos en la experiencia de los últimos años, y siempre con el fin de sistematizarla y volverla más eficaz, apostamos por diferenciar dos dimensiones dentro de esa dinámica permanente y participativa de trabajo dirigida a la construcción del Programa político:
41. • Por una parte, la que incluirá los procesos estratégicos de reflexión/debate orientados a fijar la posición o el marco político-ideológico de EH Bildu con respecto a diferentes ámbitos o temas, así como a cohesionar y empoderar a nuestra militancia de cara a la lucha ideológica.
42. • Por otra parte, la que incluirá los procesos cualificados y especializados de trabajo dirigidos tanto a identificar y desarrollar los saltos programáticos que necesita el Programa político de EH Bildu como a traducir en políticas públicas concretas esas posiciones o marcos político-ideológicos sobre diferentes ámbitos o temas que se han mencionado en el caso de la primera dimensión.
43. En lo que respecta a esa primera dimensión, apostamos por abrir una nueva era en cuanto al modo de entablar las reflexiones/debates estratégicos. Los trabajaremos de manera permanente, valiéndonos de diferentes medios o hitos (principalmente de Conferencias Políticas, pero también de Asambleas Generales ordinarias o asambleas o seminarios específicos organizados expresamente para ello) y fijando un procedimiento concreto a tal fin.
44. Para la producción de los saltos programáticos mencionados en esa segunda dimensión, por su parte, nos proponemos abordar colaboraciones estratégicas con diferentes agentes cualificados, pues dichos saltos exigirán una gran aportación profesional y experta. Ni que decir tiene que estos saltos programáticos incluirán su traducción a todos los espacios administrativos y escalas institucionales (CAV, CFN, Juntas Generales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa y entidades locales).

45. Por último, corresponderá a la Mesa Política decidir, a propuesta del o de la Secretaria de Programa, qué procesos de debate y qué saltos programáticos se tienen que dar, así como aprobar tanto los procedimientos concretos de cara a esos procesos de debate como los proyectos de colaboración para la elaboración de dichos saltos programáticos. La coordinación de estos procesos de debate y programas de colaboración serán tarea del o de la Secretaria de Programa [Ver Imagen 1 *Ciclo de elaboración de la línea política / Programa político* - pág. 51].
46. **2.6. REFORZAR LA DINÁMICA Y LA ESTRUCTURA LOCALES**
47. Es en el nivel local donde se encuentran los cimientos de EH Bildu. Es en el nivel local (concretamente, en los municipios) donde trabajamos el municipalismo o Udalgintza. Es en el nivel local donde, asimismo, desarrollamos la actividad sociopolítica que consideramos tan estratégica como el propio municipalismo y queremos reforzar notablemente ahora. Es en el nivel local donde, mayormente, atraemos, organizamos y formamos a la militancia. Y, principalmente, es esa actividad a nivel local la que confiere a EH Bildu el carácter de movimiento. Así las cosas, es de vital importancia reforzar la dinámica y la estructura locales; más aún ahora que, como hemos indicado, nos encontramos a las puertas de asumir responsabilidades de alto nivel en la gestión institucional, así como, por consiguiente, el liderazgo de este país.
48. En ese sentido, además de desarrollar la actividad sociopolítica mencionada en el subpunto 2.3 y de extender los marcos básicos de las estructuras locales (Asamblea Local, Ejecutiva Local...), la primera tarea que se nos presenta es concretar los quehaceres de los municipios, pueblos y barrios, dado que el objetivo consiste en implicar al mayor número posible de personas tanto en la dinámica política como en responsabilidades concretas, para lo cual resulta fundamental concretar al máximo dichos quehaceres.
49. Estos son tres:
- El municipalismo o Udalgintza del que hemos hablado en el subpunto 2.2.
  - La actividad sociopolítica que hemos tratado en el subpunto 2.3.
  - La elaboración y la transmisión del Plan Político.
50. En cuanto al primer quehacer, el principal reto, como se indica en el subpunto 2.2, es que cada vez más municipios trabajen el Municipalismo comunitario, así como, para ello, extender e incluso generalizar los planes estratégicos locales, los ejercicios específicos de escucha activa y los procesos comunitarios. Ni que decir tiene que, para todo ello, la estructura ofrecerá asesoramiento y herramientas concretas; la principal de ellas, la Conferencia Municipalista.
51. Por lo que respecta al segundo quehacer, el reto consiste en desarrollar las movilizaciones y campañas político-comunicativas nacionales y locales indicadas en el subpunto 2.3 y, concretamente, la dinámica popular de abajo arriba que mencionamos en el subpunto 4.2 del apartado político.
52. Por último, en cuanto al tercer quehacer, el reto consiste en aumentar la participación de toda nuestra militancia tanto en la elaboración del Plan Político como en la Conferencia Política, sistematizar la elaboración y el seguimiento de las planificaciones locales y generalizar y consolidar los medios para compartir la línea política general con nuestra amplia base social.

53. 2.7. SISTEMATIZAR EL TRABAJO ELECTORAL

54. *«También hay que realizar de manera constante el trabajo electoral: análisis demoscópicos, medición de la recepción y el éxito que podrían tener los diferentes candidatos y candidatas, composición de las listas, preparación de las campañas... La nueva EH Bildu tiene que ser una potente maquinaria electoral»*, decíamos en la ponencia Base del Primer Congreso. Pues todo eso ya lo hemos hecho, y con un gran éxito, a juzgar por la experiencia y el resultado del último ciclo electoral.
55. Ahora el reto es dotar de continuidad y permanencia y sistematizar ese trabajo electoral, es decir, actuar con la mayor previsión y la mayor antelación posibles.
56. Para ello, apostamos por situar la responsabilidad de trabajar de manera permanente las elecciones dentro de la Secretaría de organización, así como por articular una dinámica de tipo acordeón, de tal forma que fuera del período electoral, unos pocos militantes y grupos de trabajo se encarguen de adelantar trabajo de cara a las próximas elecciones, a fin de que, ya en período electoral, toda la estructura y toda la militancia puedan volcarse en ello con la garantía de quien ha hecho todos los deberes.

## 3. Adaptaciones organizativas y de funcionamiento

### 3.1. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES, ÁREAS Y RELACIONES ENTRE ELLAS

A partir de ahora, habrá cinco responsabilidades principales y cinco áreas. Las responsabilidades principales se corresponden con las principales funciones orgánicas de la organización, mientras que las áreas son los equipos técnicos/recursos que han de garantizar la materialización de esas funciones principales, por lo que, de una u otra manera, las atravesarán todas [ver Imagen 2 *Responsabilidades principales, áreas y relaciones entre ellas* - pág. 53].

Cada una de esas responsabilidades principales y áreas tendrá un o una responsable. Cada uno o cada una de esas responsables formará las subsecretarías/subdepartamentos o grupos de trabajo necesarios para llevar a término sus funciones.

Las cinco responsabilidades/responsables principales y sus funciones serán:

- Secretaría/Secretario o Secretaria General.
  - » Diseño y seguimiento de la estrategia política, para lo cual, entre otros, se podrá valer de la Comisión de estrategia puesta en marcha en el Congreso anterior.
  - » Supervisión de la dinámica diaria.
  - » Representante y portavoz superior de la organización.
- Secretaría/Secretario o Secretaria de Organización.
  - » Coordinación interna.
  - » Innovación/mejora constante de la organización.
  - » Gestión de personas (planificación de las trayectorias y la formación de la militancia, gestión de conflictos y cuidado de la militancia...).
  - » Implementación del Plan feminista.
  - » Gestión de recursos económicos y materiales.
  - » Área jurídica (incluido el seguimiento de la afiliación).
  - » Elecciones.
- Secretaría/Secretario o Secretaria de Acción Política.
  - » Declinación de la estrategia política en iniciativa y acción política, social e institucional.
  - » Diseño de iniciativas políticas, sociales e institucionales a corto, medio y largo plazo, para lo cual se podrá valer, entre otros, de la Comisión de acción política, social e institucional puesta en marcha en el anterior Congreso. A partir de ahora, esta comisión, en lugar de organi-

zarse en torno al o a la Secretaria de Programa, lo haría en torno al o a la Secretaria de Acción Política y, como hasta el momento, se encargaría de elaborar propuestas de acción política, social e institucional.

65. • Secretaría/Secretario o Secretaria de Programa.
  - » Planificación y dinamización de las dos dimensiones de la dinámica permanente de trabajo orientada a la construcción del Programa político [ver subpunto 2.5].
  - » Coordinación de las Secretarías sectoriales [ver subpunto 3.3].
  - » Tareas de asesoramiento en el proceso de elaboración de los programas electorales de las instituciones principales, así como su supervisión, garantizando la coherencia programática.
66. • Secretaría/Secretario o Secretaria de Relaciones.
  - » Gestión de las relaciones políticas: establecimiento de los objetivos y criterios de cara a éstas y gestión de la información y el capital relacional derivadas de ellas.
  - » Propuesta de iniciativas políticas, teniendo en cuenta la información recibida de las relaciones políticas.
67. Las cinco áreas/responsables de área y sus funciones serán:
68. • Área/Responsable de Política Institucional (instituciones principales, que incluyen todas las instituciones a excepción de los municipios y las entidades locales supramunicipales).
  - » Coordinación de la acción institucional.
  - » Dinamización de la línea política en las instituciones principales.
  - » Diseño de iniciativas político-institucionales, junto con el o la Secretaria de Acción Política.
  - » Generación de los contenidos que exija la cotidianeidad institucional, valiéndose de y coordinándose con los y las compañeras expertas/profesionales de cada área que tenemos en las diferentes instituciones principales.
  - » Garantizar la colaboración con Udalgintza.
  - » El grupo de trabajo del o la Responsable de Política Institucional lo formarán los y las Responsables de Política Institucional de Herrialde.
  - » Además, el o la Responsable de Política Institucional mantendrá una relación permanente con los y las coordinadoras de las instituciones principales.
69. • Área/Responsable de Udalgintza (municipios -incluidas las capitales- y entidades locales supramunicipales).
  - » Coordinación de Udalgintza y promoción del Municipalismo comunitario.
  - » Dinamización de la línea política en los municipios. Para ello, los y las Responsables de Udalgintza y Eraketa de Herrialde actuarán en coordinación tanto entre sí como con los y las Responsables de Eraketa y de Udalgintza de Eskualde. Cuando sea posible, ambas

responsabilidades las asumirá la misma persona. En cualquier caso, dinamizarán la totalidad de la línea política, trabajando la comunicación bidireccional entre el plano local y el de Herrialde y ofreciendo asesoramiento político tanto a las Ejecutivas Locales como a los grupos municipales (el asesoramiento técnico que necesiten los Ayuntamientos, como hasta ahora, se prestará mediante los sujetos especializados fijados a tal fin).

- » Diseño de iniciativas político-institucionales, junto con el o la Secretaria de Acción Política.
- » El grupo de trabajo del o la Responsable de Udalgintza estará compuesto por los y las Responsables de Udalgintza de Herrialde y de Eskualde.

70. • Área/Responsable de Eraketa.

- » Dinamización de la línea política en el plano local; es decir, implementación de la línea política adaptándola a la realidad local.
- » Alimentar políticamente y transmitir criterios políticos a las Ejecutivas Locales y, en su caso, a las Mesas Políticas Locales. Para ello, como se ha indicado en el caso del área de Udalgintza, los y las Responsables de Eraketa y de Udalgintza de Herrialde actuarán en coordinación tanto entre sí como con los y las Responsables de Eraketa y de Udalgintza de Eskualde.
- » Desarrollo y fortalecimiento organizativos. Es decir, asegurar que la capacidad operativa de la organización se extiende a todo el territorio.
- » Seguimiento de los mapas político-organizativos locales.
- » El grupo de trabajo del o la Responsable de Eraketa estará compuesto por los y las Responsables de Eraketa de Herrialde y de Eskualde.

71. • Área/Responsable de Política y Relaciones Internacionales.

- » Declinación internacional de la estrategia política.
- » Gestión y alimentación de todo el esquema de relaciones internacionales.
- » Gestión de las posibles alianzas con agentes de fuera de Euskal Herria.
- » Análisis (coyuntural y estructural) de la situación y los acontecimientos internacionales y propuesta de posicionamiento ante los mismos, así como de posibles iniciativas político-institucionales.
- » Promoción y/o apoyo a iniciativas de solidaridad y colaboración.
- » Contribución al Programa político de EH Bildu, trayendo a nuestro seno buenas prácticas de todo el mundo.

72. • Área/Responsable de Comunicación.

- » Diseño y gestión de la estrategia de comunicación política de EH Bildu.
- » Definición del posicionamiento de EH Bildu en la agenda informativa y mediática.
- » Diseño de la actividad sociopolítica de EH Bildu junto con el o la Secretaria de Acción Política.

- » Coherentización del discurso de EH Bildu.
  - » El grupo de trabajo del o la Responsable de Comunicación estará compuesto por los y las Responsables de Comunicación de Herrialde.
73. **3.2. REUBICACIÓN DEL ÁREA DE ERAKETA**
74. Como se recoge en el subpunto anterior, apostamos por sacar el subárea de Eraketa del seno de Organización y convertirlo en un área completa, así como, por lo tanto, por situar al o a la Responsable de Eraketa tanto en la Ejecutiva de Hegoalde como en la Mesa Política de Hegoalde. Asimismo, los y las Responsables de Eraketa de Herrialde estarán en la Ejecutiva y, en su caso, en la Mesa Política de su Herrialde [ver Imagen 3 *Estructura de dirección, áreas y relaciones entre ellas* - pág. 53].
75. **3.3. RECARACTERIZACIÓN DE LAS SECRETARÍAS SECTORIALES**
76. A la luz de lo observado en el balance de los últimos cuatro años, proponemos recaracterizar las Secretarías sectoriales.
77. Así, a partir de ahora, sacaremos de las Secretarías sectoriales las reflexiones que éstas han venido abordando hasta ahora y, como indicamos en el subpunto 2.5, las llevaremos a cabo mediante procesos de debate ad hoc que posibilitarán la participación de un amplio número de personas y que contarán con un reglamento concreto.
78. Por otro lado, las Secretarías sectoriales dejarán de ser grupos de trabajo compactos y permanentes para pasar a ser sendas redes de colaboradores y colaboradoras organizadas en torno al o a la secretaria sectorial que coordinará cada una de aquellas.
79. Las funciones de los y las secretarías sectoriales serán las siguientes:
- Tener una visión general del ámbito de trabajo de cada secretaria sectorial (una visión general de la evolución de dicho ámbito de trabajo, así como de la iniciativa político-institucional desarrollada por EH Bildu en él).
  - Ser la persona de referencia de EH Bildu en ese ámbito de trabajo, es decir, realizar labores de interlocución y portavocía en relación con el mismo.
  - Identificar los saltos programáticos que tiene que dar EH Bildu en relación con la iniciativa político-institucional de ese ámbito de trabajo.
  - Participar en la producción de esos saltos programáticos.
80. Ni los y las secretarías sectoriales ni la Secretaría de Programa tienen la función de generar los contenidos que exija la cotidianeidad institucional. Como hemos indicado, de eso se encargará el propio Área de Política institucional [ver subpunto 3.1].
81. Como hasta ahora, la Asamblea General, a propuesta de la Mesa Política, podrá crear todas las Secretarías sectoriales que considere convenientes, así como hacer cualquier tipo de reorganización de las mismas. Precisamente después del Congreso, la Mesa Política elevará a la Asamblea General una propuesta concreta de Secretarías y secretarios y secretarías sectoriales.

82. Además, como hasta ahora, en la medida que constituye uno de los principales vectores de transformación, en todo caso existirá una Secretaría de feminismos, de carácter transversal, cuya función consistirá en impregnar de valores y praxis feministas el resto de Secretarías sectoriales, la Secretaría de programa y toda la organización en general y cuya persona responsable (el o la Secretaria de Feminismos) estará en la Mesa Política.
83. Asimismo, teniendo en cuenta el carácter estratégico de vincular a las nuevas generaciones al proyecto soberanista e independentista de izquierdas, en todo caso existirá una Secretaría de juventud, cuya persona responsable (el o la Secretaria de Juventud) estará en la Mesa Política.
84. **3.4. ADAPTACIONES EN EL PROCEDIMIENTO DE CONFECCIÓN DE LAS LISTAS ELECTORALES**
85. A propuesta de la Mesa de Partidos, apostamos por generalizar a todas las instituciones el procedimiento de confección de las listas electorales municipales. Dicho de otro modo, apostamos por eliminar las cuotas de partidos que han estado en vigor hasta ahora en las listas electorales de las instituciones principales (todas menos los municipios y las entidades locales supramunicipales).
86. Así las cosas, a partir de ahora este será el procedimiento de formación de las listas electorales también en las instituciones principales:
87. • La o el cabeza de lista será elegido por los y las bilkides y, en su caso (es decir, si se habilitara la opción), por todas las personas inscritas a tal efecto, mediante procedimientos participativos.
88. • El resto de candidatas y candidatos serán propuestos por una comisión de listas creada ex profeso. Todas ellas y ellos deberán ser refrendados por los y las bilkides y, en su caso, por todas las personas inscritas expresamente a tal efecto, siempre, claro está, de la circunscripción electoral de que se trate.
89. • Dicha comisión estará formada por:
- » Un o una representante de cada partido político de EH Bildu con presencia en la circunscripción electoral correspondiente (siempre que dichos partidos sean dos o más).
  - » Un número igual de bilkides elegidos/as por la Asamblea correspondiente a dicha circunscripción electoral.
  - » La o el cabeza de lista, una vez elegido.
90. Durante el proceso de confección de las listas electorales, la Mesa de Partidos podrá elevar propuestas en el momento establecido para ello en los reglamentos.

## 91. 4. Adaptaciones en la estructura de organización

### 92. 4.1. PLANO DE HEGOALDE

#### 93. Congreso

94. Proponemos dos adaptaciones con el fin de promover la participación:

- 95. • Por un lado, apostamos por reducir de un año a seis meses la antigüedad mínima establecida para participar en el Congreso.
- 96. • Por otro lado, apostamos por eliminar tanto el filtro sobre las enmiendas (en la actualidad, el 15% de los y las participantes en el Congreso) como la obligatoriedad de acreditar expresamente a los y las bilkides que deseen participar en el Congreso, así como por adaptar la organización del Congreso a la normativa que hemos utilizado para celebrar este III Congreso.

#### 97. Conferencia Política y Asamblea General

98. Por lo que respecta a la Conferencia Política, apostamos por dar un salto cualitativo:

- 99. • Por un lado, dado que se trata del hito principal del que denominamos ciclo anual de elaboración y transmisión de la línea política general, utilizaremos formatos y metodologías que posibiliten e incluso garanticen una mayor participación de la militancia.
- 100. • Por otro lado, como indicamos en el subpunto 2.5, apostamos por convertir la Conferencia Política en un hito importante también dentro del proceso permanente de construcción del Programa político. Así, en ocasiones la utilizaremos ya sea para emprender los debates estratégicos mencionados en dicho subpunto o bien para refrendar los resultados de esos debates, mientras que otras veces servirá para celebrar sesiones de trabajo en el seno de los mismos.
- 101. • Con todo, apostamos por convertir la Conferencia Política en un evento político-cultural, mucho más allá de una sesión de trabajo. Así, aparte de la Asamblea General que contiene por definición (la Conferencia Política, estatutariamente, no es más que una Asamblea General que se celebra al inicio del curso político), también incluirá diferentes actividades político-culturales: ponencias, mesas redondas, exposiciones, comidas populares, conciertos... De esta manera, se convertirá en la principal cita anual de la militancia e incluso en un momento/espacio importante para la articulación de la comunidad del soberanismo y el independentismo de izquierdas.

102. En cuanto a la Asamblea General, en líneas generales, apostamos por dejar las cosas como están.

103. • Así, la Asamblea General se podrá celebrar en dos modalidades, igual que hasta ahora:

- 104. » Modalidad universal (por norma general).
  - › Reunirá, con voz y voto, a todos y todas las bilkides.

105. » Modalidad delegada (excepcionalmente).
- › Reunirá, con voz y voto, a las delegadas y delegados que sean elegidos nominalmente por las Asambleas Locales [ver subpunto 4.5].
  - › Además, formarán parte de la Asamblea General en su modalidad delegada con voz pero sin voto:
    - Los y las integrantes de la Mesa Política de Hegoalde.
    - Los y las integrantes de las Ejecutivas y, en su caso, de las Mesas Políticas de Herrialde.
106. • Para tomar cualquier decisión en la modalidad delegada, los y las delegadas tendrán que recabar previamente la opinión de su Asamblea Local y ser portadores de la misma.
107. • La Asamblea General tendrá las mismas competencias que hasta ahora.
108. **Mesa Política-Ejecutiva de Hegoalde**
109. En lugar del actual, apostamos por un modelo directivo de dos cámaras. Es decir, tanto la Mesa Política como la Ejecutiva serán marcos directivos. La primera se reunirá con carácter ordinario cada dos meses y, de manera extraordinaria, siempre que haya que tomar una decisión importante sobre la línea política, y se encargará de la dirección a medio-largo plazo, mientras que la segunda se reunirá ordinariamente una vez por semana y se ocupará de la dirección cotidiana. La Ejecutiva podrá delegar en la Mesa Política todas las decisiones de su competencia que considere oportuno. Asimismo, la Mesa Política podrá reclamar la competencia sobre cualquier materia o decisión de la que se esté ocupando la Ejecutiva.
110. Esta será la nueva composición de la Ejecutiva:
- El o la Secretaria General.
  - El o la Secretaria de Organización.
  - El o la Adjunta de la Secretaria de Organización.
  - El o la Secretaria de Acción Política.
  - El o la Secretaria de Programa.
  - El o la Secretaria de Relaciones.
  - Responsable de Política Institucional.
  - Responsable de Udalgintza.
  - Responsable de Eraketa.
  - Responsable de Política y Relaciones Internacionales.
  - Responsable de Comunicación.
  - El o la Responsable Política de Araba.
  - El o la Responsable Política de Bizkaia.

- El o la Responsable Política de Gipuzkoa.
  - El o la Responsable Política de Nafarroa Garaia.
  - Portavoz del grupo parlamentario/lehendakari de la CAV.
  - Portavoz del grupo parlamentario/lehendakari de Nafarroa Garaia.
111. Y la composición de la Mesa Política:
- Miembros de la Ejecutiva.
  - Un/una representante de cada partido de EH Bildu.
  - Portavoces del Congreso y el Senado de Madrid.
  - Portavoz del Parlamento Europeo.
  - Tres miembros de cada Herrialde, elegidos con criterio de Herrialde.
  - El o la Secretaria de Feminismos.
  - El o la Secretaria de Juventud.
112. Será competencia de la Ejecutiva:
- Llevar a cabo todas las actividades necesarias para cumplir los objetivos de EH Bildu y dirigir sus proyectos políticos.
  - Supervisar, dinamizar, coordinar e informar a los órganos locales y de Herrialde.
  - Orientar la organización interna de la coalición y extender las estructuras locales.
  - Mantener relaciones con otras organizaciones políticas y sociales.
  - Aprobar la organización y el presupuesto de las campañas electorales.
  - Decidir la modalidad en que se celebrará la Asamblea General.
  - Cumplir las funciones que tiene atribuidas en el régimen disciplinario.
  - Aprobar las solicitudes de afiliación.
  - Aprobar la contratación de los y las empleadas de EH Bildu.
  - Aprobar el régimen laboral de los cargos electos y los cargos orgánicos de EH Bildu.
113. Será competencia de la Mesa Política:
- Supervisar la administración de los recursos y el patrimonio de EH Bildu.
  - Presentar al Congreso la Ponencia Base y las candidaturas para renovar los órganos directivos.
  - Elevar a la Asamblea General propuestas de debates estratégicos.
  - Presentar a la Asamblea General el Plan Político anual de EH Bildu y el balance del Plan Político del año anterior.

- Aprobar el presupuesto anual y el balance del presupuesto del año anterior.
  - Proponer a la Asamblea General los Reglamentos para el desarrollo de los Estatutos de EH Bildu.
  - Derogar las resoluciones de los órganos Locales, de los órganos de Herrialde y de la Ejecutiva de Hegoalde que vulneren los Estatutos o las resoluciones de los órganos superiores. Dichas derogaciones podrán ser recurridas ante la Comisión de Garantías.
  - Resolver los recursos contra las decisiones tomadas por la Ejecutiva de Hegoalde en materia de disciplina y afiliación.
  - Designar los y las representantes que le corresponderían en los órganos de las federaciones o coaliciones de las que podría formar parte EH Bildu. Esta competencia podrá delegarse en los órganos directivos superiores.
  - Designar las candidatas y candidatos que le corresponderían en las listas electorales de las federaciones o coaliciones de las que podría formar parte EH Bildu. Esta competencia podrá delegarse en los órganos directivos superiores.
  - Todas las decisiones que en ella delegue la Ejecutiva de Hegoalde.
114. La elección se llevará a cabo de la siguiente manera:
115. • Por lo que respecta a la Ejecutiva, tal y como hemos hecho hasta ahora con las que hemos considerado responsabilidades fundamentales, las cinco responsabilidades principales (Secretario o Secretaria General, Secretario o Secretaria de Organización, Secretario o Secretaria de Acción Política, Secretario o Secretaria de Programa y Secretario o Secretaria de Relaciones) serán elegidas como una única candidatura colectiva por todos los y las participantes de pleno derecho del Congreso. Por su parte, los y las responsables de las cinco áreas y los y las Responsables Políticas de Herrialde serán candidaturas individuales; los y las responsables de las cinco áreas serán elegidas por todos y todas las participantes de pleno derecho del Congreso; los y las Responsables Políticas de Herrialde serán elegidas únicamente por los y las participantes de pleno derecho del Herrialde correspondiente. Por último, el o la Portavoz del grupo parlamentario/lehendakari de la CAV, el o la Portavoz del grupo parlamentario/lehendakari de Nafarroa Garaia y el o la Adjunta del o de la Secretaria de Organización serán miembros natos de la Ejecutiva y, por tanto, de la Mesa Política.
116. • La Mesa Política saliente elaborará una propuesta de plancha para todos los cargos electivos de la Ejecutiva (es decir, para todas las responsabilidades, excepto los miembros natos de la misma). Los y las participantes de pleno derecho del Congreso podrán presentar alternativas a las candidaturas recogidas en dicha plancha. Estas alternativas podrán ser:
- » En el caso de las cinco responsabilidades principales, una candidatura colectiva alternativa completa.
  - » En el caso de los o las responsables de las cinco áreas y de los o las Responsables Políticas de Herrialde, candidaturas alternativas individuales.
117. • En cuanto a la Mesa Política, los miembros de la Ejecutiva, los o las portavoces tanto del Congreso como del Senado de Madrid y del Parlamento Europeo, el o la Secretaria de Feminismos y el o la

Secretaria de Juventud serán miembros natos de la Mesa Política. Los o las representantes de los partidos que integran EH Bildu serán elegidos por sus respectivos partidos, siguiendo el procedimiento establecido en cada uno de ellos. El o la Adjunta del o de la Secretaria de Organización será nombrada por esta última. Finalmente, los tres miembros a elegir por cada Herrialde con criterio de Herrialde serán elegidos como una única candidatura colectiva por los y las participantes de pleno derecho del Herrialde correspondiente.

118. • Cada Mesa Política de Herrialde saliente (en caso de no existir Mesa Política, la Ejecutiva) elaborará una propuesta de candidatura para el trío correspondiente a su Herrialde. A esa candidatura se le podrán presentar alternativas. Dichas alternativas deberán ser necesariamente tríos alternativos completos.
119. • Todo y toda participante de pleno derecho del Congreso podrá postularse a una de las cinco responsabilidades principales (en el seno de una candidatura colectiva alternativa completa), a una de las cinco responsabilidades de área, a Responsable Político de su Herrialde o a uno de los tres miembros a elegir por su Herrialde con criterio de Herrialde (en el seno de un trío alternativo completo). Cada participante de pleno derecho del Congreso podrá postularse a un único cargo.

120. **Comisión de Secretarios/as**

121. Marco que integrarán las cinco responsabilidades principales, esto es, el o la Secretaria General, el o la Secretaria de Organización, el o la Secretaria de Acción Política, el o la Secretaria de Programa y el o la Secretaria de Relaciones; que solo actuará a efectos de coordinación, es decir, que carecerá de competencias decisorias; que se reunirá todas las veces que considere oportuno a petición de cualquiera de sus integrantes; y que, al igual que la Mesa Política y la Ejecutiva, podrá incorporar puntualmente los miembros que considere oportuno para tratar los temas en los que esté trabajando.
122. La razón de ser de esta comisión es colectivizar y mancomunar lo que hasta el momento ha sido la responsabilidad y el papel del o la Directora General, reforzando así dicha responsabilidad y fomentando una cultura más participativa.

123. **Comisión de Garantías**

124. Apostamos por convertir la Comisión de Garantías en la última instancia en relación con los expedientes disciplinarios, otorgándole la última palabra sobre las posibles sanciones, institucionalizando así un proceso más garantista y aligerando también su carga de trabajo, pues la instrucción de los expedientes disciplinarios conlleva mucho tiempo.
125. Así las cosas, la instrucción de los expedientes disciplinarios correrá a cargo de la Ejecutiva de Hegoalde, que designará entre sus miembros a una persona instructora para cada expediente disciplinario, la cual presentará una propuesta de resolución a la Ejecutiva de Hegoalde una vez concluida la fase de instrucción. Contra esa resolución se podrá presentar recurso de apelación ante la Mesa Política de Hegoalde, y contra la decisión de esta última recurso de amparo ante la Comisión de Garantías. Se adaptará el Reglamento Disciplinario a lo indicado en estas líneas.

126. **4.2. PLANO DE HERRIALDE**127. **Asamblea de Herrialde**

128. Apostamos por crear la modalidad delegada de la Asamblea de Herrialde, que sería el equivalente a nivel de Herrialde de la modalidad delegada de la Asamblea General. De este modo, al igual que a nivel de Hegoalde, se podrá celebrar la Asamblea de Herrialde en dos modalidades: la modalidad universal y la modalidad delegada.

129. La modalidad universal, como ha ocurrido hasta ahora, reunirá a todos los y las bilkides del Herrialde correspondiente.

130. La modalidad delegada de la Asamblea de Herrialde reunirá a:

- Las delegadas y delegados locales del Herrialde correspondiente [ver subpunto 4.5], con voz y voto.
- Los y las integrantes de la Ejecutiva de Herrialde y, en su caso, de la Mesa Política, con voz pero sin voto.

131. De la misma manera que en el caso de la Asamblea General, para tomar cualquier decisión en la modalidad delegada de la Asamblea de Herrialde, los y las delegadas locales tendrán que recabar previamente la opinión de su Asamblea Local y ser portadores de la misma.

132. La Asamblea de Herrialde tendrá las mismas competencias que hasta ahora.

133. **Mesa Política-Ejecutiva de Herrialde**

134. Al igual que a nivel de Hegoalde, apostamos por un modelo directivo de dos cámaras. Tanto la Ejecutiva como, en su caso, la Mesa Política de Herrialde serán marcos directivos, con una caracterización equivalente a la de la Mesa Política y la Ejecutiva de Hegoalde, respectivamente.

135. Esta será la composición de la Ejecutiva de Herrialde:

- El o la Responsable Política de Herrialde.
- Responsable de Eraketa de Herrialde.
- El o la Responsable Política de la capital del Herrialde.
- El o la Responsable de Política institucional de Herrialde.
- Responsable de Udalgintza de Herrialde.
- Responsable de Comunicación de Herrialde.
- Portavoz del grupo juntero en Juntas Generales (Araba, Bizkaia y Gipuzkoa) / Portavoz del grupo parlamentario (Nafarroa Garaia).

136. Será competencia de la Ejecutiva de Herrialde:

- Dinamizar la Asamblea de Herrialde.
- Planificar y dinamizar la línea política a nivel de Herrialde, declinando en el Herrialde la línea política general y complementándola en su caso con las líneas de trabajo propias del Herrialde.

- Supervisar, dinamizar, coordinar e informar al grupo en Juntas Generales (Araba, Bizkaia y Gipuzkoa) y al grupo parlamentario en Nafarroa Garaia.
  - Decidir la modalidad en que se celebrará la Asamblea de Herrialde.
137. En Nafarroa Garaia, siempre y cuando los y las bilkides de allí no decidan lo contrario, existirá una Mesa Política de Herrialde, con la composición, las competencias y la frecuencia de reunión concretas que considere adecuadas la propia Asamblea de Nafarroa Garaia.
138. En Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, en principio, la Ejecutiva de Herrialde será el único órgano directivo, pero, si así lo deciden los y las bilkides del Herrialde correspondiente, podrán formar una Mesa Política de Herrialde en las mismas condiciones que en el caso de Nafarroa Garaia.
139. **Espacio de encuentro de los y las Responsables Políticas Locales de Eskualde y Asambleas de Eskualde**
140. Apostamos por institucionalizar y formalizar el Espacio de encuentro de los y las Responsables Políticas Locales de Eskualde y la Asamblea de Eskualde que hemos creado y utilizado este último curso político a efectos de coordinación y de transmisión de la línea política, aunque solo a esos efectos; es decir, ni el Espacio de encuentro de los y las Responsables Políticas Locales de Eskualde ni la Asamblea de Eskualde serán órganos directivos ni marcos de decisión.
141. En el Espacio de encuentro de los y las Responsables Políticas Locales de Eskualde se reunirán los y las Responsables Políticas Locales del Eskualde correspondiente.
142. Se reunirá una vez al mes, convocado y dinamizado por el o la Responsable de Eraketa del Eskualde correspondiente.
143. En las Asambleas de Eskualde se reunirán los y las militantes de cada Eskualde siempre que se considere necesario, y serán convocadas y dinamizadas por el o la Responsable de Eraketa del Eskualde correspondiente.
144. **4.3. PLANO LOCAL**
145. En términos generales, postamos por mantener la organización del plano local tal y como está.
146. **Asamblea Local**
147. La Asamblea Local es el máximo órgano de decisión a nivel local, cuyo mandato han de cumplir y ante el que deben rendir cuentas tanto la Ejecutiva Local (y, en su caso, la Mesa Política Local) como el grupo municipal.
148. Está compuesta por todas y todos los Bilkides de dicho ámbito territorial.
149. Sus funciones son:
- Traducir la línea política general al plano local.
  - Reflexionar y adoptar decisiones sobre temas exclusivos de dicho ámbito territorial, incluidas cuestiones organizativas como la conformación de cuantos grupos de trabajo considere necesarios (grupo municipal, Grupo Municipalista, grupo de comunicación y propaganda, etc.) o como

la composición, el procedimiento de elección y la elección, propiamente dicha, de la Ejecutiva Local y, en su caso, de la Mesa Política Local.

- Realizar los ajustes organizativos que sean necesarios, procediendo a la renovación de las vacantes que hubieran podido producirse en la Ejecutiva Local y, en su caso, en la Mesa Política Local. Asimismo, resolverá las solicitudes de revocación presentadas contra miembros de la Ejecutiva Local y, en su caso, de la Mesa Política Local.
- Elegir los y las candidatas a las elecciones municipales.

150. Cada Asamblea Local tendrá representación en la modalidad delegada tanto de la Asamblea General como de la Asamblea de Herrialde.

151. • Como hasta ahora, el número de delegados o delegadas que corresponde elegir a la Asamblea Local será el siguiente:

- » Asambleas en las que haya menos de 25 bilkides: 1 delegado o delegada.
- » Asambleas en las que haya entre 25 y 50 bilkides: 2 delegados o delegadas.
- » Asambleas en las que haya más de 50 bilkides: 3 delegados o delegadas.

152. • También como hasta ahora, uno o una de las delegadas será necesariamente el o la Responsable Política Local, y la otra u otro o las otras u otros se elegirá(n) entre los miembros de la Asamblea Local. También se elegirán los y las sustitutas.

153. • La Asamblea Local elegirá los y las delegadas y sus sustitutos tras cada Congreso, ya sea ordinario o extraordinario, y deberá renovar dicha elección cada vez que la variación del número de bilkides locales conlleve una variación del número de los y las delegados.

154. • Los y las delegadas locales serán las mismas tanto en la Asamblea General como en la Asamblea de Herrialde.

155. La Asamblea Local no tendrá una periodicidad fija, pero deberá reunirse, como mínimo, dos veces al año, convocada por el o la Responsable Política Local. Estas dos reuniones mínimas se situarán al inicio y al final del curso político y se dedicarán a la elaboración del Plan Político y de la planificación local, así como al balance de ambos.

#### 156. **Mesa Política-Ejecutiva Local**

157. En coherencia con la adaptación realizada en los marcos directivos a nivel de Hegoalde y Herrialde, la Mesa Política Local pasará a ser la Ejecutiva Local.

158. La Ejecutiva Local será, por defecto, el único marco directivo local, si bien, en determinados lugares (núcleos urbanos, pueblos grandes...), la Asamblea Local podrá decidir constituir una segunda cámara directiva (Mesa Política Local) siempre y cuando se den la necesidad y las condiciones para ello.

159. Las funciones de la Ejecutiva Local serán:

- Dinamizar la Asamblea Local.
- Elaborar el plan estratégico local y hacer seguimiento del mismo.

- Planificar y dinamizar la línea política a nivel local, traduciendo la línea política general al plano local y complementándola con las líneas de trabajo propias.
  - Supervisar, dinamizar, coordinar e informar al grupo municipal, así como a cuantos grupos de trabajo se hayan conformado.
160. Estará compuesta por las siguientes responsabilidades como mínimo:
- El o la Responsable Política Local, que será elegida por la Asamblea Local.
  - El o la Responsable del grupo municipal, que será elegida por el propio grupo municipal.
161. La Ejecutiva Local se completará, prioritariamente, con el o la Responsable de Organización Local y con el o la Responsable de Comunicación Local, así como con los o las responsables de los diferentes grupos de trabajo que se puedan constituir, como el Grupo Municipalista.
162. La Ejecutiva Local se reunirá con la periodicidad que por sí misma acuerde, convocada por el o la Responsable Política Local.
163. Como hemos comentado anteriormente, la Asamblea Local, si así lo decide, podrá crear una Mesa Política Local con la composición, las competencias y la frecuencia de reunión concretas que la propia Asamblea Local considere adecuadas.
164. En este punto hay que hacer una observación importante que es válida tanto para el plano local como para el de Herrialde: tanto la estructura organizativa como el funcionamiento se deben adaptar a cada realidad concreta; es decir, serán las características de la realidad local, las fuerzas militantes y la dinámica política a desarrollar las que determinen la estructura organizativa y el funcionamiento concretos que resulten necesarios. Por lo tanto, lo que dibujamos aquí es un planteamiento estándar o de mínimos, a partir del cual la flexibilidad, la adaptabilidad y la funcionalidad tendrán que ser los principios de actuación rectores.
165. **Grupo municipal**
166. Son la herramienta legalmente establecida para llevar a cabo la acción política en las entidades del nivel local. Como hasta ahora, la Coordinadora de grupos municipales de Hegoalde se encargará de ofrecerles formación y asesoramiento, así como de apoyarlos en su funcionamiento.
167. **Grupo Municipalista**
168. Grupo de trabajo local, compuesto por concejales y concejalas, así como por bilkides inmersos en diferentes dinámicas sociales y movimientos populares locales, encargado de promover el proyecto municipalista local.
169. Se encargará, asimismo, de dinamizar la elaboración del Programa Local mediante procesos participativos y mediante los ejercicios específicos de escucha activa que se mencionan en el subpunto 2.3, así como de trasladar a la Asamblea Local para su aprobación tanto dicho programa como todas aquellas propuestas relacionadas con su desarrollo e implementación.

170. **Capitales**

171. Apostamos por crear una estructura similar a la de los pueblos en los barrios de las capitales y, de este modo, equiparar, en términos organizativos, los barrios y los pueblos.
172. Así, proponemos crear una Asamblea de Barrio y una Ejecutiva de Barrio en los barrios de las capitales, con una caracterización equivalente a la de las Asambleas de Pueblo y las Ejecutivas de Pueblo.
173. A nivel de capital existirán la Asamblea de Capital y la Ejecutiva de Capital, y, si así lo decide la primera, también la Mesa Política y todos aquellos grupos de trabajo y marcos de coordinación que estime oportuno formar, con la composición, las competencias y la frecuencia de reunión concretas que la propia Asamblea Local decida.

**Imagen 1 - Ciclo de elaboración de la línea política / Programa político**

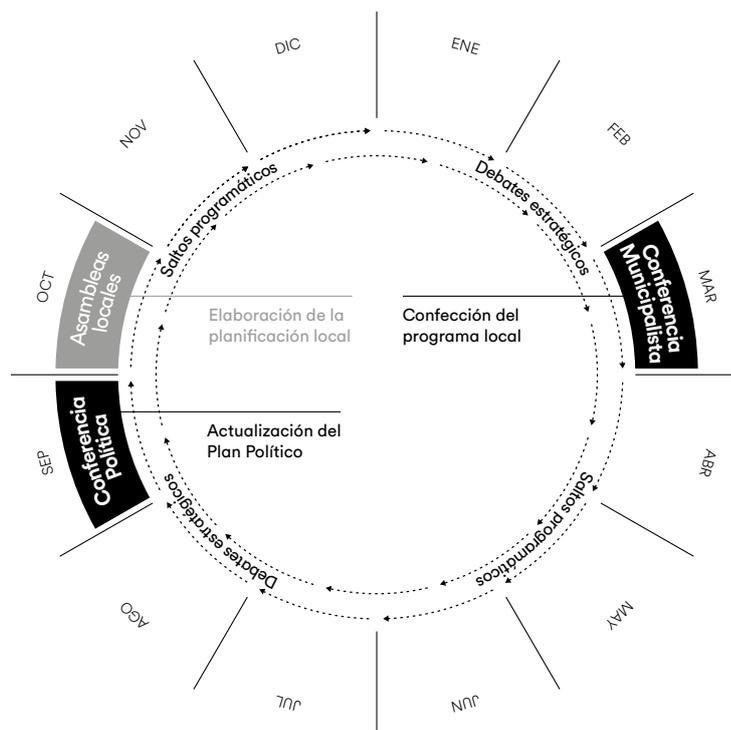
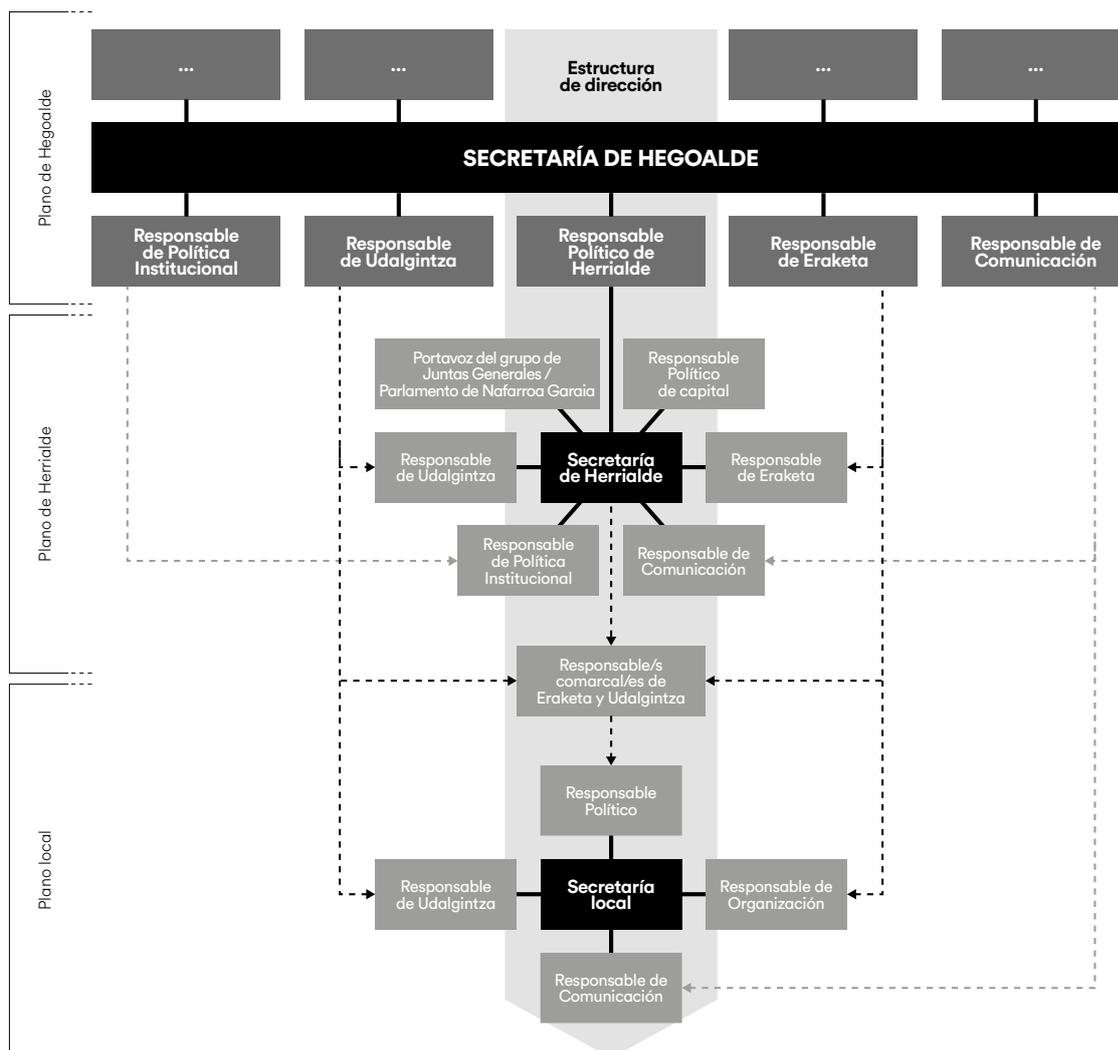


Imagen 2 - Responsabilidades principales, áreas y relaciones entre ellas



Imagen 3 - Estructura de dirección, áreas y relaciones entre ellas







**ehbildu**